

PROGRAMA: PSICOLOGÍA - 2º BACHILLERATO

I.E.S ARJÉ

CURSO: 2019/2020

Chauchina (Granada)

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	2
2. JUSTIFICACIÓN	3
3. OBJETIVOS GENERALES DEL BACHILLERATO	5
4. OBJETIVOS GENERALES DE LA PSICOLOGÍA	6
5. PSICOLOGÍA EN EL BACHILLERATO	7
5.1. PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN EN COMPETENCIAS	
5.2. EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS	
5.3. BIBLIOGRAFÍA	
5.6. WEBGRAFÍA	
6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA	21
6.1. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS	
6.2. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS	
6.3. PSICOLOGÍA Y COMPETENCIAS	
7. PROGRAMACIÓN DE LA ASIGNATURA	25
7.1. APRENDIZAJE Y MOTIVACIÓN	
7.2. HACIA UN NUEVO MODELO DOCENTE	
7.3. EVALUACIÓN	
7.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	
7.5. ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS CONTENIDOS	
7.6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	
7.7. CONTENIDOS MÍNIMOS	
7.8. ENSEÑANZAS TRANSVERSALES	

INTRODUCCIÓN

La psicología pretende saber cómo sentimos, percibimos, aprendemos, recordamos, resolvemos problemas, cómo nos comunicamos y nos relacionamos con otras personas. Intenta entender y explicar la naturaleza de la inteligencia, la motivación, la personalidad, los trastornos psicológicos, así como las diferencias individuales y de grupo.

Esta programación consta de las siguientes unidades didácticas:

1. <i>La psicología como ciencia.</i>
2. <i>Las bases fisiológicas de la conducta.</i>
3. <i>Procesos sensoriales: sensación y percepción.</i>
4. <i>Estados de conciencia y drogas.</i>
5. <i>El aprendizaje.</i>
6. <i>La memoria humana.</i>
7. <i>El pensamiento.</i>
8. <i>La inteligencia.</i>
9. <i>Comunicación y lenguaje.</i>
10. <i>Motivación y emoción.</i>
11. <i>La personalidad.</i>
12. <i>La sexualidad humana.</i>
13. <i>Los trastornos emocionales y de la conducta.</i>
14. <i>Pensamiento, conducta e influencia social.</i>
15. <i>Psicología del trabajo y de las organizaciones.</i>

Cada unidad didáctica sigue una misma estructura para facilitar a los alumnos la comprensión y organización de los contenidos:

- En primer lugar, se muestra el esquema de la unidad, en el cual se enumeran los contenidos que se van a desarrollar.
- A continuación, se definen los Objetivos de la unidad y Tiempo para la reflexión, unas actividades iniciales que deben servir como un elemento motivador para que los estudiantes manifiesten sus conocimientos previos.
- En el diseño y el desarrollo de los contenidos se ha perseguido la elaboración de un texto atrayente, motivador, con gran capacidad explicativa, presentado de forma rigurosa y precisa y centrado en facilitar el proceso de aprendizaje del alumnado.

También se proponen otros ejercicios que ayudan a los alumnos a cuestionarse sus ideas y, por último, otras actividades tratan de aplicar los conocimientos adquiridos a nuevas situaciones

- Finalmente, se presentan otros recursos didácticos, una actividad competencial, resumen de las ideas clave, nuevos textos y ejercicios de Autoevaluación con el fin de que el alumnado pueda evaluar su propio aprendizaje.

Esta guía didáctica pretende potenciar el uso del libro, ayudar al profesorado a elaborar una Programación que sea flexible y adaptable a la práctica docente concreta, orientar en el proceso de evaluación y ofrecer las soluciones de las actividades planteadas en el libro.

Ahora bien, al profesor le compete no sólo el diseño, reflexión y crítica de los elementos curriculares, sino que, con su trabajo, su comportamiento y sus capacidades pedagógicas, es quien da sentido y orienta la disposición del alumno hacia el aprendizaje de la Psicología. Un profesor entusiasta despierta inquietudes y aumenta la motivación de sus alumnos.

La psicología es una disciplina que hace al ser humano más libre e independiente, a la vez que lo enriquece y facilita su desarrollo personal y su participación en la vida social.

2. JUSTIFICACIÓN

La programación didáctica es el documento que recoge el conjunto de criterios y decisiones que permiten adecuar el currículo, prescrito en la normativa en vigor, a un determinado contexto. Es un proceso dinámico y en constante revisión; es un instrumento que exige creatividad y originalidad por parte del profesor; prospectivo, se trata de prever unos resultados, anticipar un pronóstico y elegir los medios adecuados para conseguirlos; y sistemático, da coherencia al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Al programar el profesor establece una serie de actividades en un contexto y en un tiempo determinado para enseñar unos contenidos con la pretensión de conseguir unos objetivos. La programación ayuda a eliminar el azar y la improvisación, ordena el proceso de enseñanza-aprendizaje e instaura una reflexión sobre la secuenciación y la temporalización.

En nuestro caso, la programación didáctica de Psicología de 2º de Bachillerato pretende la concreción de los elementos del currículo actual, con la finalidad de lograr los objetivos así como el desarrollo de las competencias clave expresados en la norma, contribuyendo al logro de las finalidades del Bachillerato en los ámbitos de aplicación de la nueva Ley Orgánica.

Esta programación se articula en torno a los criterios preceptivos expresados en la normativa vigente, a saber:

- L.O.M.C.E. (Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de Calidad Educativa)
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. (B.O.E. 3 de enero de 2015) y decretos de currículo autonómicos.
 - Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, (B.O.E. 29 de enero) por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
 - Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se

regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Atendiendo a la nueva definición contemplada en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, el currículo estará integrado por los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa; las competencias, o capacidades para activar y aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, para lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos; los contenidos, o conjuntos de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias; la metodología didáctica, que comprende tanto la descripción de las prácticas como la organización del trabajo de los docentes; los estándares y resultados de aprendizaje evaluables; y los criterios de evaluación del grado de adquisición de las competencias y del logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa.

Este proyecto curricular recoge, para 2º de Bachillerato, en lo que se refiere a la materia de Psicología, lo expresado en Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (B.O.E. 3 de enero de 2015).

La Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato, se ajusta y responde a las orientaciones de la Unión Europea, que insisten en la necesidad de la adquisición de las competencias clave por parte de la ciudadanía como condición indispensable para lograr que los individuos alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional que se ajuste a las demandas de un mundo globalizado y haga posible el desarrollo económico, vinculado al conocimiento, y será este el criterio en el que fundamentaremos la orientación metodológica de nuestro proyecto, el desarrollo de las competencias clave determinadas en la citada norma.

A efectos de esta orden, las competencias clave del currículo son las siguientes:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

Por otra parte, la orden referida, expresa, en cuanto a la evaluación de las competencias clave, que:

Han de establecerse las relaciones de los estándares de aprendizaje evaluables con las competencias a las que contribuyen, para lograr la evaluación de los niveles de desempeño competenciales alcanzados por el alumnado.

La evaluación del grado de adquisición de las competencias debe estar integrada con la evaluación de los contenidos, en la medida en que ser competente supone movilizar los conocimientos, destrezas, actitudes y valores para dar respuesta a las situaciones planteadas, dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo que se aprende desde un planteamiento integrador.

Además indica que las evaluaciones externas de fin de etapa previstas en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de Calidad Educativa (LOMCE), tendrán en cuenta, tanto en su diseño como en su evaluación, los estándares de aprendizaje evaluables del currículo, que, de este modo, darán forma y acotarán los contenidos a impartir en cada materia y curso de las enseñanzas amparadas por esta Ley.

3. OBJETIVOS GENERALES DEL BACHILLERATO

El artículo 24 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, define así esta etapa educativa:

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacitará al alumnado para acceder a la educación superior.

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a. Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b. Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d. Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e. Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.
- f. Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

- g. Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h. Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i. Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j. Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k. Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l. Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m. Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n. Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

4. OBJETIVOS GENERALES DE LA PSICOLOGÍA

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar a los estudiantes formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia y acceder a la educación superior. La Psicología contribuye a alcanzar estos fines pues está presente en todos los ámbitos de nuestras vidas.

La Psicología puede ayudar a los estudiantes para avanzar en su proceso de desarrollo personal y social. También servirá para mejorar sus esquemas de razonamiento; potenciar su propia iniciativa; ejercitar el proceso de toma de decisiones; valorar la información; mejorar el trabajo personal; aprender a trabajar en equipo...

La materia de Psicología que se imparte en 2º curso de Bachillerato ha sido diseñada para contribuir a alcanzar los siguientes objetivos:

1. Reflexionar sobre los principales problemas psicológicos y comprender los supuestos filosóficos de la psicología (racionalismo, empirismo y constructivismo) que subyacen en las diversas teorías sobre la naturaleza y el conocimiento humano.
2. Desarrollar una actitud interdisciplinar y establecer conexiones con otras disciplinas (Filosofía, Biología, Neurociencias, Sociología), diferenciar la psicología de otras pseudoexplicaciones de los problemas humanos (adivinos, parapsicólogos) y detectar falsas creencias y prejuicios.

3. Comprender los diferentes modelos teóricos, precisar su estatuto epistemológico y resaltar la provisionalidad del conocimiento psicológico. Conocer las aplicaciones de la psicología en diferentes ámbitos sociales (educación, clínica, deporte, justicia y en el trabajo y las organizaciones).

4. Conocer los métodos de investigación psicológica: descriptivo, correlacional y experimental. Describir las estrategias de investigación: entrevistas, cuestionarios, análisis de casos, estudios de campo, investigación de laboratorio, simulación por ordenador.

5. Adoptar una actitud abierta respecto al trabajo científico: cuestionar lo obvio, adquirir hábitos de trabajo científico, necesidad de comprobar los resultados y estar abiertos a nuevas ideas.

6. Aplicar las estrategias de aprendizaje, dirigidas más a reconstruir reflexivamente el conocimiento que a reproducirlo. Conocer las diferentes estrategias de pensamiento: razonamiento, pensamiento creativo, toma de decisiones y resolución de problemas.

7. Desarrollar la inteligencia emocional: conocer las capacidades y limitaciones personales, comprender las propias emociones e identificar las emociones de los demás.

8. Adquirir habilidades sociales (comunicación asertiva, desarrollo de relaciones interpersonales, control emocional), para que los alumnos y alumnas adquieran mayor control de sus vidas. Aprender a rechazar ideas irracionales (terapia racional-emotiva de Ellis), técnicas para afrontar el estrés (relajación progresiva de Jacobson), etc.

9. Fomentar actitudes de tolerancia hacia las ideas y conductas ajenas, de responsabilidad personal y social, y valorar la capacidad racional para regular la acción humana, personal y colectiva.

10. Valorar la construcción de una sociedad multicultural, basada en el respeto a los derechos humanos, que favorezca la convivencia democrática y desarrolle valores como la libertad o la solidaridad.

5. PSICOLOGÍA EN EL BACHILLERATO

La psicología investiga la conducta y los procesos mentales y su interacción con el entorno social. Es una ciencia con doble origen biológico y cultural, porque integra conocimientos, tanto de las ciencias biomédicas como sociales.

El análisis de la conducta humana es complejo y entraña dificultades metodológicas, porque en la psicología coexisten diferentes escuelas psicológicas y métodos diversos para explicar los fenómenos psicológicos. Estas corrientes (psicoanálisis, conductismo, humanista, psicología cognitiva ...) tratan de explicar la conducta y mejorar la calidad de vida de las personas.

La psicología se aplica a diferentes ámbitos: educativo, sanitario, laboral, deportivo y jurídico. La psicología juega un papel relevante en la sociedad y sus aportaciones contribuyen a mejorar el bienestar personal y social. Muchos psicólogos/as trabajan en la intervención de emergencias o desastres, se adentran en áreas de la medicina

-oncología, cardiología, SIDA, etc., el derecho y la justicia y en temas sociales como prevención de las drogas y la violencia.

Los contenidos de la materia requieren de un enfoque multidisciplinar, pues la psicología está relacionada con las Matemáticas, la Medicina la Sociología o la Economía. Asimismo, permiten la formación integral del alumnado, la conciliación de sus intereses formativos con sus expectativas laborales y la capacitación para afrontar con éxito la educación superior. Esta materia favorece el desarrollo de actitudes organizativas y favorece tomar las decisiones necesarias para el desarrollo personal y profesional del alumnado.

La enseñanza de la Psicología en el Bachillerato tiene una triple finalidad: a) de formación general, para favorecer la madurez intelectual y humana de los alumnos; b) de capacitación, para proporcionar a los alumnos los conocimientos y habilidades que les permitan desempeñar sus funciones sociales con competencia y responsabilidad; y c) de orientación, para preparar a los jóvenes para estudios universitarios o de otras profesiones.

Los contenidos de esta materia se organizan en seis bloques, estrechamente relacionados entre sí. A partir de la consideración de la Psicología como ciencia se analizan los fundamentos biológicos de la conducta, las capacidades cognitivas como la percepción, la memoria y la inteligencia, profundizando en el aprendizaje y la construcción de nuestra personalidad individual y social.

Los contenidos se organizan en seis bloques.

Bloque 1. La psicología como ciencia

Bloque 2. Fundamentos biológicos de la conducta

Bloque 3. Los procesos cognitivos básicos: percepción, atención y memoria.

Bloque 4. Procesos cognitivos superiores: aprendizaje, inteligencia y pensamiento

Bloque 5. La construcción del ser humano. Motivación, personalidad y afectividad.

Bloque 6. Psicología social y de las organizaciones.

En el Bloque 1 “La psicología como ciencia” se analizan las raíces filosóficas y fisiológicas de la Psicología y las perspectivas teóricas que interpretan su objeto de estudio (estructuralismo, funcionalismo, psicoanálisis, conductismo, psicología cognitiva) y los métodos utilizados para el análisis de la mente y la conducta. Además se estudian las características de la psicología como ciencia y sus objetivos más importantes (describir, explicar, predecir y modificar el comportamiento).

A continuación, se explican las principales ramas de la psicología (psicología experimental o neuropsicología), los campos de aplicación (psicología clínica o educativa), así como los métodos, sean cuantitativos o cualitativos, y las ventajas y límites de la investigación.

Finalmente, se exponen algunas reglas del Código deontológico que los/as psicólogos/as han de cumplir en el ejercicio de su profesión. Especial relevancia posee el estudio de la influencia cultural en la conducta, dada la importancia que tiene el diálogo intercultural en nuestra sociedad.

El Bloque 2 “Fundamentos biológicos de la conducta” investiga las bases biológicas del comportamiento humano. Para ello, se presentan las bases genéticas de nuestra conducta y el Proyecto Genoma humano. A continuación, se analiza las neuronas como elementos fundamentales, la sinapsis y los neurotransmisores, así como la estructura del sistema nervioso, su organización y funcionamiento. Con las nuevas técnicas de neuroimagen reconocemos cómo determinadas lesiones originan diversas patologías cerebrales, como el Alzheimer o el Parkinson. Para terminar se valora la importancia del sistema endocrino en la conducta humana.

El bloque 3 «Los procesos cognitivos básicos”, se estudian las capacidades humanas que están implicadas en el procesamiento y elaboración de la información. En primer lugar, se analizan la sensación, la percepción, las fases del proceso perceptivo. Posteriormente, se abordan las teorías que explican la percepción, así como el análisis de las leyes perceptivas formuladas por la escuela de la Gestalt. También se analizan los factores tanto objetivos como subjetivos que influyen en la percepción, las ilusiones ópticas y algunos trastornos perceptivos y el fenómeno de la atención.

Asimismo, se estudia las bases biológicas de la memoria y sus diferentes sistemas, y las causas del olvido y las estrategias para mejorar el funcionamiento de la memoria. Al final del bloque se abordan las distorsiones y alteraciones de la memoria además de sugerir estrategias para su mejor funcionamiento.

El Bloque 4 “Procesos cognitivos superiores”: aprendizaje, inteligencia y pensamiento.

En este bloque se abordan los procesos cognitivos más complejos. En primer lugar, se abordan las leyes del aprendizaje expuestas por la escuela conductista y como se aplican los resultados de sus investigaciones en la educación o la terapia. En segundo lugar, se explica el pensamiento que abarca diferentes actividades mentales como razonar bien (contra las falacias), tomar decisiones, solucionar problemas y la creatividad. También se analiza el pensamiento crítico que lleva a cabo una lucha constante contra los prejuicios y las creencias irracionales.

Por último, se estudia la inteligencia y su forma de medirla con los test, el debate sobre el concepto de “cociente intelectual” y el desarrollo de las fases de la inteligencia de Piaget. Los estudios sobre inteligencias múltiples, inteligencia emocional, la inteligencia artificial o la inteligencia colectiva en la era digital, tienen una gran repercusión social.

El bloque 5, «La construcción del ser humano. Motivación, personalidad y afectividad», se analiza la naturaleza de los motivos, así como las principales teorías acerca de la motivación y la emoción. También se consideran las teorías más importantes sobre la personalidad, las técnicas más destacadas para su evaluación y los principales trastornos de personalidad.

No puede abordarse el estudio de la personalidad sin hacer alusión a Freud y el psicoanálisis. Así lo sugieren el descubrimiento del papel del inconsciente sobre la vida consciente, el desarrollo de un modelo de terapia basado en la curación por la palabra, o su gran influencia en la cultura del siglo XX.

Completa este bloque el estudio de la sexualidad y sus diferentes dimensiones, las actitudes personales ante la sexualidad, y el estudio de las orientaciones sexuales, las disfunciones sexuales y las parafilias.

El último apartado del bloque pertenece al campo de la psicopatología, en el que se analizan los trastornos emocionales y de la conducta, así como las diferentes terapias existentes para su tratamiento.

Por último, en el bloque 6, "Psicología social y de las organizaciones", se asume que existe una influencia recíproca entre la conducta personal y el contexto social en los que se desenvuelve el individuo. Comienza el bloque con el estudio de la percepción y la cognición social, las actitudes, para continuar con la influencia social (conformismo y obediencia a la autoridad), la influencia de los grupos en la conducta. Como las necesidades de los jóvenes son la búsqueda de una identidad propia, la necesidad de aceptación y pertenencia, confirman la oportunidad del análisis de los procesos de interacción grupal. Especial relevancia en nuestra época tiene la reflexión sobre la conducta de masas, el fanatismo y el terrorismo.

Al final del bloque se examinan los contenidos dedicados a la Psicología del trabajo y de las organizaciones, estudiando los cambios de la empresa en la era digital, los factores psicológicos que influyen en el trabajo, el liderazgo en las organizaciones, así como los principales riesgos de la salud laboral (estrés, burnout y el acoso laboral).

5. COMPETENCIAS BÁSICAS

5.1. PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN EN COMPETENCIAS

La educación basada en el desarrollo de competencias surge como respuesta a las demandas de la sociedad actual, que ya no precisa de una educación enfocada a la adquisición de conocimientos, sino a lograr un desarrollo integral y armónico de la persona en distintos ámbitos: físico, cognitivo, afectivo, emocional y social, procurando aprendizajes que contribuyan a la adquisición de competencias esenciales.

La inclusión de las competencias clave en el currículo tiene varios objetivos. En primer lugar, integrar los diferentes aprendizajes, tanto los formales, incorporados a las diferentes áreas o materias, como los informales y no formales. En segundo lugar, permitir a los estudiantes integrar sus aprendizajes, relacionar distintos contenidos y utilizarlos cuando sean necesarios en diferentes situaciones. Y, por último, orientar la enseñanza, al identificar los contenidos y los criterios de evaluación que tienen carácter imprescindible e inspirar las decisiones del proceso de enseñanza-aprendizaje.

El sistema educativo debe garantizar que los profesores de Bachillerato adquieran una sólida formación profesional para conocer cómo aprenden los alumnos (psicología de la educación), sepan con qué métodos enseñar (pedagogía), contextualizando el acto educativo (sociología de la educación) y sean capaces de tomar decisiones sobre cómo transferir el conocimiento de la disciplina a la dinámica de clase (didáctica específica).

Las competencias son más que una simple acumulación de contenidos (saber), sino que están constituidas por habilidades (saber hacer), actitudes y valores (saber ser y estar), y se adquieren y desarrollan mediante simulaciones formativas y por la propia experiencia sociolaboral.

Para desempeñar bien una profesión “es necesario saber los conocimientos requeridos por la misma” (componente técnico) y, a su vez, necesita un saber hacer (componente metodológico), siendo cada vez más imprescindible en el contexto laboral en constante evolución “saber ser” (componente personal) y “saber estar” (componente participativo).

La competencia de acción profesional “implica, más que capacidades y conocimientos, la posibilidad de movilizar los saberes que se aprenden como resultado de la experiencia laboral y de la conceptualización diaria que la persona lleva a cabo en su trabajo, sumando y mezclando nuevas experiencias y aprendizajes.

Los planes de estudio y las materias basadas en competencias se hallan básicamente orientados a los resultados del aprendizaje y, por lo tanto, centrados en el estudiante: en qué, cómo y cuándo tiene que aprender y demostrar lo aprendido.

La educación por competencias supone una revolución educativa, porque convierte a todas las asignaturas en transversales, lo que exigiría una reformulación completa de los programas, y un nuevo tipo de profesor. No es lo mismo dar Filosofía, Inglés o Matemáticas en un sistema tradicional que en una educación por competencias. Esto implica una nueva didáctica, nuevos materiales, incluso una nueva organización de los centros.

Negar esta formación profesional a los docentes de secundaria y Bachillerato comporta alargar el malestar y la frustración de numerosos profesores, que recibieron una buena formación académica en su disciplina, pero que, faltos de una adecuada formación profesional, a menudo, se encuentran sin recursos y respuestas ante los nuevos problemas educativos. Evocando el título de un viejo libro diría: para enseñar no es suficiente con dominar la asignatura.

1. La psicología como ciencia

- Competencia en investigación y ciencia. Diseñar y realizar investigaciones para conocer algunas características esenciales del trabajo científico: planteamiento de un problema, formulación de hipótesis contrastables, diseño y realización de experimentos y análisis y comunicación de resultados. (Ejemplo: La investigación histórica de Ignaz Semmelweiss).
- Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital. Plantear a los alumnos que busquen información sobre los diferentes paradigmas psicológicos en Internet, así como sobre las relaciones entre la Psicología y otras materias: la Filosofía, la Medicina o el Derecho.
- Competencia lingüística. Conocer y utilizar adecuadamente los conceptos científicos propios de la Psicología. Saber interpretar textos y planificar un discurso.
- Competencia aprender a aprender. La Psicología intenta responder a grandes interrogantes de nuestra vida, como es el estudio de la conducta y los procesos mentales de los seres humanos. La educación emocional es fundamental en el desarrollo de la personalidad.

2. Las bases fisiológicas de la conducta

- Competencia en investigación y ciencia. Conocer la fisiología del sistema nervioso, los avances de las neurociencias en la investigación cerebral, y los desarrollos de la ciencia cognitiva en el estudio de la mente. Reconocer que el cerebro y los procesos mentales no existen de forma aislada, sino que se desenvuelven en un contexto sociocultural.

- Competencia en tratamiento de la información y competencia digital. Las TIC posibilitan nuevas modalidades de enseñanza-aprendizaje y el acceso de nuevas fuentes de información y conocimiento sobre el cerebro.
<http://faculty.washington.edu/chudler/neurok.html>

Véase: Neuroscience for Kids.

- Competencia aprender a aprender. Integrar los conocimientos y procedimientos científicos adquiridos sobre el cerebro, para comprender las informaciones de la experiencia, la prensa y los medios audiovisuales.

3. Procesos sensoriales, percepción y atención.

- Competencia en investigación y ciencia. Conocer las fases del proceso perceptivo, así como los factores objetivos y subjetivos que influyen en la percepción. Comprender la anatomía y la fisiología de la vista o el oído, las teorías perceptivas y el fenómeno de las ilusiones ópticas.

- Competencia digital.

<http://www.ilusionario.es/index.htm>

ILUSIONARIO. Guía de ilusiones ópticas. y figuras imposibles. Para ello se ha diseñado una panorámica de los temas relacionados con este campo y con artistas consagrados.

- Competencia social y ciudadana. Saber que además de los niveles psicofísico y fisiológico de la percepción, también hemos de saber que el conocimiento, los recuerdos, las expectativas de la persona influyen en su capacidad perceptiva, así como la cultura en la que vive.

4. Estados de conciencia y drogas

- Competencia de autonomía. Se considera al plantear el problema cerebro-mente como posibilidad de que el ser humano sea libre y capaz de autodeterminación.

- Tratamiento de la información y competencia digital. La información es una estrategia fundamental en la prevención del consumo de drogas. Es importante hablar con los jóvenes y fomentar la comunicación y el diálogo sobre el tema. Buscar información sobre las drogas en la web:

<http://lasdrogas.net/inlink/>

Las drogas.net. Directorio de recursos en Internet sobre Drogodependencias y Adicciones.

Autonomía e iniciativa personal: Responsabilidad, autoestima, creatividad, control personal son algunas de las habilidades que los jóvenes deben adquirir para conocer los retos y oportunidades a los que se enfrentarán en la vida.

5. El aprendizaje

- Competencia en investigación y ciencia. Conocer los principales modelos teóricos de la psicología del aprendizaje y valorar críticamente sus contribuciones y limitaciones. Comprender las leyes y principios del aprendizaje y su aplicación en la vida cotidiana.
- Competencia en autonomía. Ser consciente de lo que se sabe y de lo que es necesario aprender, de cómo se aprende, y de cómo se controlan los procesos del aprendizaje. Conocer las propias potencialidades y limitaciones. Habilidad para reflexionar de forma crítica acerca del objetivo y propósito del aprendizaje.
- Aprender a aprender. Implica la conciencia, gestión y control de las propias capacidades y conocimientos desde un sentimiento de eficacia personal. Incluye tanto el pensamiento estratégico, como la capacidad de cooperar, de autoevaluarse y manejar las técnicas de trabajo intelectual. Esto se desarrolla mediante experiencias de aprendizajes gratificantes, tanto individuales como colectivos.

6. La memoria humana

- Competencia en investigación y ciencia. Conocer las bases neurofisiológicas de la memoria, y la clasificación de los diferentes tipos de memorias.
- Competencia lingüística. Capacidad para comparar y poner en relación conceptos, modelos y perspectivas teóricas distintas sobre la memoria. Y también leer de manera crítica la bibliografía científica, valorar su procedencia, y situarla dentro del marco epistemológico correspondiente.
- Competencia social y ciudadana. Capacidad para trabajar de forma autónoma y de responsabilizarse del propio aprendizaje y del desarrollo de habilidades. Saber utilizar las distintas tecnologías de la información y la comunicación para buscar información de la memoria o realizar un test de memoria.

7. El pensamiento

- Competencia en investigación y ciencia. Implica pensar crítica y reflexivamente, desarrollar innovaciones y proponer soluciones a problemas. También supone comprender el razonamiento deductivo e inductivo, aplicar las reglas de la lógica y analizar la validez de los razonamientos.
- Competencia en autonomía e iniciativa personal. Para tener ideas se precisa comprender y memorizar la información (pensamiento comprensivo), generar la información (pensamiento creativo), evaluar la información (pensamiento crítico), y gestionar el conocimiento con estrategias de aprendizaje.
- Competencia en tratamiento de la información y competencia digital. Resolver problemas relacionados con la vida diaria, requiere la selección de las técnicas adecuadas y la aplicación de estrategias para resolver tareas mentales, más allá de la reproducción del conocimiento acumulado.

8. La inteligencia

- Competencia en investigación y ciencia. Las personas disponen de diferentes facultades y estilos cognitivos, fruto de la interacción de factores biológicos, las circunstancias en las que viven y los recursos humanos y materiales que manejan.

Aplicar las Inteligencias múltiples a una gran variedad de situaciones y contextos cotidianos, utilizando el método científico, los proyectos de investigación, las analogías, el pensamiento lógico, los juegos de ingenio, el diseño de gráficos, la planificación de estrategias y el uso de organizadores gráficos (mapas conceptuales, diagramas de Venn, esquemas, etc.).

- Competencia social y ciudadana. En un sentido amplio, la inteligencia es la facultad de comprender, de razonar, de formar ideas y emitir juicios. Pero el ser humano no sería inteligente si careciese de la lengua, la herencia cultural, la escritura, los métodos intelectuales y otros medios que le aporta su ambiente social.

- Inteligencia emocional. Tener la habilidad de comprender nuestra vida emocional, discriminar entre las distintas emociones y recurrir a ellas para reconocer y orientar la propia conducta. Y también poder distinguir y percibir los estados emocionales y afectivos de los demás.

9. Comunicación y lenguaje

- Competencia en investigación y ciencia. Conocer el proceso de la comunicación, sus diferentes tipos y los factores que afectan a su eficacia. Comprender el funcionamiento del lenguaje y sus normas de uso. La persona que habla, que escribe o se comunica, ejerce un poder de influencia sobre los demás, que debe conocer y saber administrar.

- Competencia lingüística. Esta competencia requiere conocer las reglas de funcionamiento del sistema lingüístico y las estrategias para interactuar de una manera adecuada, para expresar e interpretar diferentes discursos acordes a la situación comunicativa en diferentes contextos sociales y culturales.

- Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital. Transformar la información en conocimiento implica analizar, sintetizar, relacionar, deducir, es decir, comprenderla e integrarla en los esquemas de conocimiento. Significa ser capaz de comunicar los conocimientos adquiridos, empleando recursos expresivos que incorporen los lenguajes y técnicas específicas que ofrecen las TIC.

10. Motivación y emoción

- Competencia en investigación y ciencia. Conocer cómo las emociones nos permiten enfrentarnos a las exigencias y desafíos que el ambiente nos plantea, facilitan la comunicación e interacción social y responden al progreso, positivo o negativo, en la obtención de las metas que perseguimos.

- Competencia en autonomía. Tomar conciencia de las propias capacidades (motivaciones, emociones, sentimientos), y las estrategias necesarias para desarrollarlas, así como de lo que se puede hacer por uno mismo y/o con ayuda de otras personas.

- Competencia emocional. Sabe expresar sus emociones y sentimientos de manera constructiva, lo que produce consecuencias positivas para su bienestar personal.

11. La personalidad

- Competencia en investigación y ciencia. Conocer las diferentes teorías que explican la personalidad y ser capaz de manejar las incertidumbres y estar motivado para buscar respuestas a los problemas vitales.
- Competencia en autonomía. Ser uno mismo. Toda acción lleva la impronta de la personalidad del que actúa. La autonomía, el liderazgo, la asunción de riesgos controlados, la conciencia y el control de las emociones, el equilibrio personal, el optimismo, la tenacidad, son características individuales que inciden en la acción.
- Competencia social y ciudadana. Conocerse y valorarse, saber comunicarse en diferentes contextos. Aprender a colaborar con otros desarrolla la identidad y cohesión, facilita el aprendizaje entre iguales, y refuerza las habilidades para participar en la vida pública.

12. La sexualidad humana

- Competencia en investigación y ciencia. Adquirir una formación básica en sexología para fomentar la salud sexual, combatir el SIDA y otras enfermedades de transmisión sexual, y prevenir los embarazos indeseados.
- Competencia en autonomía. La salud sexual consiste en la expresión libre y responsable de las capacidades sexuales que propician un bienestar personal y social. La sociedad ha de reconocer y garantizar los derechos sexuales de las personas.
- Competencia social y ciudadana. El comportamiento sexual responsable se expresa en los planos personal, interpersonal y comunitario. Se caracteriza por la autonomía, la madurez, la honestidad, el respeto, y la búsqueda de placer y bienestar. La persona responsable no causa daño y rechaza la explotación, acoso y violencia contra otras personas.

13. Trastornos emocionales y de la conducta

- Competencia en investigación y ciencia. Conocer y explicar las alteraciones de las funciones psicológicas básicas, cuyo conocimiento es esencial para el análisis y diagnóstico de los distintos trastornos emocionales y conductuales.
- Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital. El objetivo es que los estudiantes conozcan los principales trastornos psicopatológicos y comprendan los datos respecto a la sintomatología, el diagnóstico y las observaciones etiológicas.
- Competencia social y ciudadana. Comprender la dimensión biopsicosocial del ser humano, considerando las variables históricas y socioculturales en la configuración del psiquismo humano.

14. Pensamiento, conducta e influencia social

- Competencia en investigación y ciencia. Las personas para desenvolverse con éxito en un contexto social y cultural, han de adaptarse a las características de la comunidad en la que viven, porque ese entorno tiene su historia, sus costumbres, sus valores sociales, etc.
- Competencia en autonomía. Trabajar, participar y colaborar de manera efectiva en equipos diversos, participar en la vida pública, tener conciencia cívica y ser responsable.
- Competencia social y ciudadana. Toda persona necesita autonomía y dirigir su propia vida, comprender su mundo social y ejercer la ciudadanía democrática. Esta competencia implica convivir en una sociedad plural, saber relacionarse con los demás, cooperar y afrontar los conflictos.

15. Psicología del trabajo y de las organizaciones

Competencia en investigación y ciencia. Los directivos de empresa deben planificar todas las actividades que requiere el desempeño de trabajo. A medida que la vida profesional adquiere mayor complejidad, el individuo competente organiza su tiempo y distribuye las tareas a realizar.

- Competencia aprender a aprender. El trabajo en equipo en la empresa supone un aprendizaje conjunto de conocimientos producido por todos los miembros del grupo, que persiguen objetivos y metas comunes y tratan de maximizar su aprendizaje.
- Competencia digital. La gran cantidad de información, la inmediatez de los medios de comunicación, la colaboración en proyectos planetarios sin moverse del entorno y la capacidad de difusión de ideas posibilita que el mundo empresarial gestione la información para convertirla en conocimiento.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Esta competencia implica la capacidad de transformar las ideas en actos y requiere: capacidad de planificación, organización, gestión y toma de decisiones, habilidad para trabajar en equipo, capacidad de liderazgo, pensamiento crítico y sentido de la responsabilidad, ya que se necesita conocer los puntos fuertes y débiles de uno mismo y del proyecto empresarial.

5.2. EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS

¿Qué tipo de hombres y mujeres queremos formar? ¿Una persona a la que se han transmitido verdades eternas y frías certidumbres para invitarla a perpetuarlas? ¿O bien una persona dotada de herramientas de reflexión que le permitan abordar los mismos textos comprendiendo su sentido? ¿Mujeres y hombres capaces de tomar distancia respecto al discurso dominante? ¿Individuos aptos para resolver problemas en situaciones complejas?

(Denyer, M., Furnémont, J., Poulain, R. y Vanloubbeeck, G. (2007): Las competencias en la educación. Un balance. México. FCE).

Evaluar significa apreciar e interpretar el valor del aprendizaje, implica valorar hasta dónde los logros esperados se han convertido en realidad. Los procesos de evaluación son imprescindibles para mejorar las acciones formativas, los aprendizajes de los alumnos y la calidad de la actuación docente.

La educación por competencias pretende crear una formación de mayor calidad, cambiar la organización del aprendizaje y el papel del alumno y del profesor, cuyas funciones principales serán: del alumno, planificar, regular y evaluar sus aprendizajes con responsabilidad y decisión; y del profesor, estimular, acompañar y orientar a los estudiantes en la adquisición y desarrollo de las competencias.

La evaluación por competencias es un proceso de recogida de información sobre las capacidades desarrolladas por los estudiantes y proporciona información al estudiante y al profesor. Al primero le ayuda a regular su aprendizaje y su progreso y al segundo, le sirve para revisar su estilo de docencia, actualizar los contenidos, analizar las tareas y revisar si realmente está evaluando lo que desea evaluar.

Hay muchas formas de evaluación (pruebas objetivas, estudio de casos, mapas conceptuales, trabajo de tutoría, entrevistas orales, exposiciones de trabajos en clase, trabajo en equipo, prácticas reales, proyectos, etc.). Por ello aquí nos limitamos a ofrecer unas orientaciones generales.

Si la evaluación tiene como objetivo valorar la calidad de los aprendizajes conseguidos por los estudiantes tanto en el desarrollo de competencias como de los contenidos académicos se planificará teniendo en cuenta ambos cometidos:

1. Como las competencias van unidas a la práctica, a la resolución de situaciones, a la elaboración de productos o realización de tareas, para valorar su adquisición hay que buscar evidencias, a través del análisis de los productos que el alumno elabora (textos, presentaciones, composiciones...).
2. El principal responsable de valorar el grado de adquisición de competencias es el equipo docente, ya que para tener una visión real del nivel de competencia de los alumnos se necesita una evaluación global, para ver cómo se desenvuelven en todas las áreas y materias.
3. La evaluación ha de estar integrada en la programación de la materia y ser coherente con los contenidos de la misma, de tal manera que en cada actividad se tenga información sobre el avance del estudiante en el conocimiento de la asignatura y en el dominio de la competencia.
4. Al evaluar las competencias evaluaremos principalmente la forma en que nuestros alumnos y alumnas aplican el conocimiento, realizan tareas y resuelven situaciones, así como su capacidad de regular su aprendizaje.
5. La evaluación del desarrollo de las competencias debe estar presente en todas las fases del proceso. En la evaluación inicial deben plantearse actividades para establecer los conocimientos previos (respecto al saber, saber hacer y saber ser, y el estado inicial de los estudiantes y así planificar el aprendizaje. En segundo lugar, realizar una evaluación formativa, plantear actividades para identificar las dificultades y progresos de los estudiantes; y finalmente, una evaluación final para comprobar que el trabajo da sus frutos e identificar los aspectos en los que se necesita seguir mejorando.
6. Algunos aspectos de la evaluación deberían ser negociados. El profesorado ha de consensuar con el alumnado qué actividades y tareas se van a realizar, para qué, cómo va a ser el proceso que se llevará a cabo y qué se tendrá en cuenta para evaluar el trabajo. La coevaluación también favorece la adquisición de las competencias, los

compañeros pueden ayudar mucho a la autorregulación, porque a los jóvenes les cuesta reconocer los propios errores.

Al descomponer las competencias profesionales desde los pilares de la educación propuestos por UNESCO. Estas competencias son:

- a) Competencia técnica (saber): tener los conocimientos especializados que permitan dominar, como experto, los contenidos y las tareas vinculadas a la propia actividad educativa.
- b) Competencia metodológica (saber hacer): aplicar los conocimientos a situaciones concretas utilizando los procedimientos adecuados, solucionar problemas de manera autónoma y transferir las situaciones adquiridas a situaciones novedosas.
- c) Competencia participativa (saber estar): atender el mercado laboral, predisposición al entendimiento interpersonal así como a la comunicación y cooperación con los otros demostrando un comportamiento orientado al grupo.
- d) Competencia personal (saber ser): tener una imagen realista de uno mismo, actuar de acuerdo con las propias convicciones, asumir responsabilidades, tomar decisiones y relativizar posibles frustraciones.

Las competencias no son potencialidades innatas del ser humano, sino que forman parte de una construcción permanente de quien aprende, de quien quiere desempeñar una tarea específica de forma eficiente y eficaz.

En términos prácticos, una persona que es competente para ejecutar una determinada función puede no siempre realizarla bien debido a ausencia de motivación, fatiga, enfermedad o por falta de equipamiento apropiado, ausencia de datos relevantes, liderazgo deficiente, etc. En otras palabras, la competencia es necesaria pero no suficiente como condición para la actuación. Estas competencias están compuestas por un conjunto de estructuras de conocimiento, así como habilidades cognitivas, interactivas y afectivas, actitudes y valores, que son necesarias para la ejecución de tareas, la solución de problemas y un trabajo eficaz en una determinada profesión u organización.

En resumen, la evaluación por competencias ofrece nuevas oportunidades a los estudiantes al generar entornos significativos de aprendizaje que acercan sus experiencias académicas al mundo profesional, y donde pueden desarrollar una serie de capacidades integradas y orientadas a la acción, con el objetivo de ser capaces de resolver problemas prácticos o enfrentarse a situaciones reales.

5.5. BIBLIOGRAFÍA

1. Álvarez, T. (2010): Competencias en escritura. Barcelona, Octaedro.
2. Amar, V. M. (2008): Tecnologías de la información y la Comunicación, Sociedad y Educación. Madrid. Tébar.
3. Bernal, J.L. y Teixidó, J. (2012): Las competencias docentes en la formación del profesorado. Madrid. Síntesis.
4. Blanco, A. (2009): Aprender a enseñar. Barcelona. Paidós.

5. Blanco, A. (2010): Desarrollo y Evaluación de competencias en Educación Superior. Madrid. Narcea.
6. Cabrerizo, J., Castillo, S. y Rubio, M. J. (2007): Programar y enseñar por competencias. Formación y Práctica. Madrid. Pearson.
7. Castillo, S. y Cabrerizo, J. (2005): Formación del profesorado en educación superior. Didáctica y currículum. Madrid. McGraw-Hill. 2 Vol.
8. Castillo, S. y Cabrerizo, J. (2010): Evaluación educativa de aprendizajes y competencias. Madrid. UNED-Pearson.
9. Claxton, G. (2001): Aprender. El reto del aprendizaje continuo. Barcelona. Paidós.
10. Coll, C. (2007): Las competencias básicas en educación. Madrid. Alianza.
11. Denyer, M.; Furnémont, J.; Poulainm, R. y Vanloubbeeck, G. (2007): Las competencias en la educación. Un balance. México. FCE.
12. Domínguez, M^a C. (2015): Investigación y formación del profesorado en una sociedad intercultural. Madrid. Universitas.
13. Gairin, J.: (2009): Innovación de la educación y la docencia. Madrid. Universitaria Ramón Areces.
14. García, J. A. y Saban, C. (Coords.)(2008): Un nuevo modelo de formación para el siglo XXI: La enseñanza basada en competencias. Barcelona. Davinci.
15. Grau, Ramiro (2011): Diseño y desarrollo del currículum. Madrid. Alianza.
16. Hargreaves, A. E., L. y Ryan, J. (2008): Una educación para el cambio. Reinventar la educación de los adolescentes. Barcelona. Octaedro.
17. Lombardero, L. (2015): Trabajar en la era digital. Tecnología y competencias para la transformación digital. Madrid. LID Editorial Empresarial.
18. Marina, J. A. y Bernabeu, R. (2007): Competencia social y ciudadana. Madrid. Alianza.
19. Martín, E. y Moreno, A. (2007): Competencia para aprender a aprender. Madrid. Alianza.
20. Medina, A. y Sevillano, M^a L. (Coords.): Diseño, desarrollo e innovación del currículum. Madrid. Universitas. 2013.
21. Medina, A. (2009): Formación y desarrollo de las competencias básicas. Madrid. Universitas.
22. Medina. A. y Dominguez, M^a C. (Edit.) (2009): Didáctica. Formación básica para profesionales de la educación. Madrid. UNED.
23. Morin, E. (2011): Introducción al pensamiento complejo. Barcelona. Gedisa.

24. Nuñez, T. (Coord.) (2014): Competencias psicosociales para profesionales de los medios. Madrid. Pirámide.
25. Pozo, J. I. (2016): Aprender en tiempos revueltos. La nueva ciencia del aprendizaje. Madrid. Alianza.
26. Prieto, L. (Coord) (2008): La enseñanza universitaria centrada en el aprendizaje. Barcelona. Octaedro/ICE-UB.
27. Sanz de Acedo, M^a L. (2010): Competencias cognitivas en Educación Superior. Madrid. Narcea.
28. Sevillano, M^a L. (Coord.) (2011): Medios, recursos didácticos y tecnología educativa. Madrid. UNED-Pearson.
29. Vivancos, J. (2008): Tratamiento de la información y competencia digital. Madrid, Alianza.
30. Zabalza, M. A. (2003): Competencias docentes del profesorado universitario: calidad y desarrollo profesional. Madrid. Narcea.

5.6. WEBGRAFÍA

1. BOE [29 de enero de 2015]: Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el Bachillerato.

Disponible en: http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-738.

2. Coll, C. (2006): Lo básico en la educación básica. Reflexiones en torno a la revisión y actualización del currículo de la educación básica. Revista Electrónica de Investigación Educativa, 8 (1).

- <http://redie.uabc.mx/contenido/vol8no1/contenidocoll.pdf>

- 3 COMISIÓN EUROPEA (2004): Competencias clave para un aprendizaje a lo largo de la vida. Un marco de referencia europeo. <http://www.educastur.princast.es/info/calidad/indicadores/doc/comisión_europea.pdf>

4. Delors, Jacques (1996): La educación encierra un tesoro UNESCO. Disponible en:

http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS_S.PDF

5. DeSeCo: Definición y Selección de Competencias Fundamentos teóricos y conceptuales de competencias. OCDE, (París) RYCHEN Y HERSH, (2006). Disponible en:

http://comclave.educarex.es/pluginfile.php/130/mod_resource/content/3/DESECO.pdf

6. EDUCANTABRIA. Congreso regional de educación celebrado en Abril en Santander. Disponible en:

<http://213.0.8.18/portal/Educantabria/Congreso%20Competencias%20Basicas/index.html>

Descargas de documentos pdf: Cuadernos de Educación 1. La naturaleza de las competencias básicas y sus aplicaciones pedagógicas. Ángel I. Pérez Gómez

Cuadernos de Educación 2. Las competencias básicas y el currículo: orientaciones generales.

7. EURYDICE (2002): Competencias clave. Un concepto en expansión dentro de la educación general obligatoria. Disponible en:

<http://www.eurydice.org/>

8. Garagorri, Xavier: Currículo basado en competencias: aproximación al estado de la cuestión. AULA. Revista de innovación educativa. Mayo 2007. Disponible en:

http://www.oriapat.net/documents/Curriculumbasadoencompetencias_Garagorri.pdf

9. Gobierno Canario. Recursos educativos. Disponible en:

http://www.gobiernodecanarias.org/educacion/9/Usr/Apdorta/CURRICULUM_Y_COMPETENCIAS_BASICAS.html

10. Instituto Canario de Calidad de la Educación. Las Competencias Básicas en las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs). Disponible en:

<http://www.gobiernodecanarias.org/educacion/icec/docs/cbtic.pdf>

11. Marquès Graells, Pere: Nueva cultura, nuevas competencias para los ciudadanos. La alfabetización digital. Roles de los estudiantes hoy. Disponible en:

- <http://dewey.uab.es/pmarques/competen.htm>

12. Mir, B (2009, marzo): La competencia digital, una propuesta. Disponible en

http://www.xtec.cat/~bmir/competenciadigital/BORIS_MIR_La_competencia_digital_una_propuesta.pdf

13. Morin, Edgar (2000): Los siete saberes necesarios a la educación del futuro. UNESCO. Disponible en:

<http://www.bibliotecasvirtuales.com/biblioteca/Articulos/Los7saberes/index.asp>

14. Noguera Arrom, J.: La formación en Competencias Básicas. (UAB). Disponible en:

- http://www.gencat.net/cne/p10_cast.pdf

15. PARLAMENTO EUROPEO (18 de diciembre de 2006): Competencias clave para el aprendizaje permanente. Disponible en:

http://www.educaragon.org/files/Comp_basicas_23_05_06_comision_europea_revisado.doc

16. <http://www.papelesdel psicologo.es/vernumero.asp?id=1108>

ROE, Robert (2003) ¿Qué hace competente a un psicólogo? Papeles del Psicólogo Consejo general de colegios oficiales de psicólogos, España N° 86, 2003 ISSN 0214 – 7823.

17. Sarramona, J.: La formación de los estudiantes de Educación Secundaria.

- <http://www.uv.es/soespe/sarramona.htm>

18. VIU (2015, 1 de junio) Aprender a aprender: una competencia básica para el aprendizaje permanente (blog).

Disponible en: <http://www.viu.es/blog/aprender-a-aprender-una-competencia-basica-para-elaprendizaje-permanente/>.

6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

“No hay ningún viento favorable para el que no sabe a qué puerto se dirige.”

A. Schopenhauer

Chauchina (Granada)

La enseñanza de la Psicología en el Bachillerato tiene como objetivo desarrollar las siguientes capacidades:

- Conocer los procesos psicológicos que explican el funcionamiento de la mente y la conducta y analizar las aportaciones de la psicología para mejorar la vida de las personas en los ámbitos en los que se aplica: educación, salud mental, trabajo, justicia y deporte.

- Comprender nuestro funcionamiento psicológico y el de otras personas, para analizar mejor los pensamientos, conductas, emociones y actitudes y asumir la responsabilidad de nuestras acciones.

- Descubrir las relaciones entre las áreas del cerebro y los procesos psicológicos e identificar los daños o discapacidades cerebrales. Realizar conductas que favorezcan la salud del cerebro.

- Adquirir los hábitos de trabajo para mejorar el aprendizaje y desarrollar las capacidades cognitivas del alumnado para transferir los hallazgos de la psicología a sus experiencias académicas, personales y sociales.

- Entender los diferentes tipos de motivación, las emociones positivas y negativas y cómo controlarlas para lograr el bienestar; comprender la personalidad propia y ajena y cuáles son los trastornos de la personalidad, y conocer las dimensiones de la sexualidad y las funciones que desempeña en la vida humana.
- Examinar el campo de la psicopatología y los criterios diagnósticos para explicar los problemas psicológicos. Entender no solo el funcionamiento de la conducta humana normal y patológica, sino también las distintas terapias y las técnicas que se emplean para abordar los trastornos emocionales y de la conducta.
- Comprender las relaciones entre el individuo, los grupos y la sociedad. Analizar los procesos que intervienen en el conocimiento de la realidad social (las actitudes) y la influencia social (conformismo), para aplicar estos conocimientos a la comprensión de fenómenos sociales: la agresividad, el fanatismo y la violencia, el pensamiento grupal y el comportamiento de masas.

6.1. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Una responsabilidad del profesor/a reside en la necesidad de planificar y organizar los procesos de enseñanza-aprendizaje que va a seguir con los alumnos. También es importante la las características de la metodología a utilizar:

Una metodología abierta que fomente un pensamiento capaz de desarrollar actitudes críticas frente a la información, al uso de herramientas digitales y a las nuevas situaciones que el uso de las TIC plantea.

Una metodología flexible que, por un lado, sea capaz de adaptarse a los cambios continuos inherentes a las TIC y, por otro, de amoldarse a los factores que la condicionan como pueden ser el entorno social, cultural y familiar de los alumnos y la cantidad y calidad de los recursos del aula.

Una metodología activa que fomente el desarrollo de las competencias personales del alumno. Desarrollar esta metodología no es una tarea sencilla e implica procesos como los siguientes:

- Impulsar un aprendizaje práctico basado en la resolución de problemas. De esta forma, se favorece el desarrollo de habilidades de investigación, se fomenta la búsqueda de información, la reflexión y la toma de decisiones, ya que, los alumnos, a partir de un enunciado, tienen que comprender el problema planteado y buscar una solución adecuada, consiguiendo así que tomen la responsabilidad de aprender y comprobar la utilidad de lo que va aprendiendo.
- Crear hábitos responsables en la utilización de las TIC, identificando los riesgos y las consecuencias que pueden derivarse del uso irreflexivo de las mismas y adoptando medidas apropiadas a cada situación.
- Integrar el proceso de aprendizaje de forma grupal, fomentando el aprendizaje cooperativo. Tradicionalmente se ha asociado el aprendizaje de las TIC a un modelo individualizado en el que el estudiante sólo interacciona con el ordenador. El aprendizaje cooperativo, cambiará este modelo, ya que es un proceso en equipo en el cual los miembros se apoyan y confían unos en otros para alcanzar un objetivo común, donde el éxito del grupo depende de cada uno de sus miembros y el éxito

individual depende del grupo. Este proceso de aprendizaje es idóneo para desarrollar las habilidades de trabajo en equipo de los alumnos.

- Innovar aplicando nuevos métodos de enseñanza. Este modelo aboga por aprendizajes fuera del aula, evitando las clases magistrales dentro de ella, y utiliza el tiempo de clase para desarrollar, dentro del aula y en compañía del profesor, otros procesos de aprendizaje que habitualmente los alumnos realizan en sus casas. Este modelo favorece la interacción profesor-alumno y hace posible un mejor control del proceso de enseñanza aprendizaje.

6.2. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

Los principios metodológicos que nos van a servir de referencia para nuestro trabajo con los alumnos son los siguientes:

Partir de la situación del alumno

- Hacer un diagnóstico previo al comienzo de la Unidad.
- Organizar el aula en función de la actividad.
- Vincular los contenidos a situaciones de la vida real.

Aprendizajes significativos

- Diseñar actividades que permitan establecer relaciones entre los conocimientos previos y los nuevos aprendizajes.
- Ayudar a los alumnos a construir conocimientos que puedan aplicar en diversas circunstancias.

Analizar situaciones-problema con aprendizajes contextualizados

- Analizar problemas y situaciones reales.
- Aplicar los contenidos a diferentes experiencias.
- Aprender estrategias para resolver interrogantes planteados.
- Plantear dudas que capten la atención de los alumnos.

Posibilitar aprender a aprender

- Proporcionar a los estudiantes información sobre su proceso de aprendizaje.
- Clarificar los objetivos y ser consciente de las posibilidades y dificultades a superar.
- Facilitar el trabajo autónomo.
- Crear situaciones de aprendizaje que sean motivadoras.

Fomentar un clima escolar de aceptación mutua y cooperación

- Crear un ambiente escolar de respeto y confianza.
- Favorecer la comunicación interpersonal abierta y fluida.
- Fomentar el trabajo cooperativo en el aula.
- Utilizar material diverso: Internet, cine, documentales, etc.
- Atender a la diversidad de los alumnos.

Potenciación de una metodología científica

- Aproximar al alumno a los procedimientos del método científico: identificar problemas, formular hipótesis, planificar procesos, etc.
- Utilizar diferentes fuentes de información (TIC) como instrumentos de trabajo para analizar e intercambiar información.
- Fomentar el pensamiento crítico y la aplicación del conocimiento.
- Realizar actividades para favorecer la creatividad, la iniciativa y la investigación e innovación.

Crear contextos generadores de expectativas

- Realizar agrupamientos flexibles de alumnos.
- Planificar las actividades con distintos grados de dificultad.
- Evaluar forma parte del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Debemos recordar que en las programaciones es conveniente incluir solo aspectos generales y en la unidad didáctica desarrollar las actividades. El objetivo que deberá presidir nuestra planificación será organizar buenos ambientes de aprendizaje y utilizar metodologías activas.

Siguiendo las experiencias más recientes, las técnicas pedagógicas que resultan más eficientes para el aprendizaje de los alumnos son la cooperación entre iguales, el aprendizaje basado en la resolución de problemas, el trabajo por proyectos, las simulaciones, el estudio de casos, las visitas de estudio a empresas e instituciones y la colaboración de los centros educativos con profesionales, emprendedores y empresas que compartan su experiencia.

Para desarrollar la materia, el docente deberá utilizar una metodología variada y flexible que se adapte a la especificidad de cada grupo de alumnos, una metodología que convierta al alumno en el auténtico protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje.

A lo largo del curso se utilizarán diferentes formas de actividad con la finalidad de alcanzar con ello los objetivos propuestos y dichas actividades podrán ser realizadas de forma individual o grupal, para fomentar el aprendizaje cooperativo, las relaciones entre iguales y el desarrollo de actitudes sociales favorables a la comunicación. Esta metodología podrá utilizar procedimientos tales como: resolución de dilemas morales,

debates en clase, búsqueda de información en bibliotecas o Internet, elaboración de mapas conceptuales, resúmenes y esquemas, lectura y comentario de noticias de actualidad, comentario en grupo de textos y películas relacionadas con los temas tratados y realización de trabajos utilizando las nuevas tecnologías.

Finalmente, es importante incorporar a las TIC el método de aprendizaje basado en proyectos aplicado a la resolución de problemas reales. Este método permite establecer la conexión entre aprendizaje en la escuela y la realidad. A través de él los alumnos planifican, realizan y evalúan proyectos que tienen aplicación en el mundo real más allá del aula, integrando diversas materias y desarrollando las competencias del currículo.

7. PROGRAMACIÓN DE LA ASIGNATURA

7.1. APRENDIZAJE Y MOTIVACIÓN

Vivimos en la era digital y los conocimientos, competencias y actitudes necesarias para vivir y desarrollarse personal y socialmente cambian más rápido que en otras épocas históricas.

La perspectiva constructivista del aprendizaje tiene su origen en el auge del enfoque cognitivo en la psicología contemporánea y su objetivo fundamental es analizar cómo los procesos de aprendizaje vinculados a la edad se relacionan con los esquemas cognitivos del individuo.

Crear nuevos conocimientos es para cualquier persona una forma de aprendizaje significativo. Sólo los humanos utilizan lenguajes simbólicos para sistematizar las regularidades de hechos u objetos, la invención de nuevos conceptos y la construcción de nuevos significados y conocimientos.

El psicólogo Mario Carretero resume los postulados constructivistas del aprendizaje en un artículo titulado "Desarrollo cognitivo y educación" (Revista de Cuadernos de Pedagogía, 153, pp. 66-69):

1. El aprendizaje es un proceso constructivo interno. La información presentada a un individuo ha de ser construida por éste mediante una experiencia interna. Esto no se produce de manera espontánea y puede recibir ayuda del entorno de enseñanza mediante la organización adecuada del material, los aspectos perceptivos, el estilo de enseñanza, etc.

2. El grado de aprendizaje depende del desarrollo cognitivo del individuo.

3. El aprendizaje consiste en un proceso de reorganización interna. Desde que se recibe la información hasta que se asimila completamente se pasa por una serie de fases en las que se van modificando esquemas sucesivos hasta comprender plenamente esta información. Sin embargo, el constructivismo no explica por qué una persona adolescente o adulta no entiende una información o no es capaz de resolver un problema.

4. La estrategia más eficaz para lograr el aprendizaje es la creación de contradicciones o conflictos cognitivos. El educador ha de crear conflictos entre lo que los alumnos ya saben y lo que deberían saber. En la enseñanza secundaria, mediante

una estrategia docente adecuada, se puede presentar la contradicción, si se conoce previamente lo que sabe el alumnado, para sugerir o tratar de buscar soluciones.

5. El aprendizaje se favorece enormemente mediante la interacción social. El que aprende no sólo piensa sino también actúa. Por ello, el papel de la imitación y el refuerzo son fundamentales para favorecer el aprendizaje.

Las consecuencias que se derivan de esta perspectiva son: a) partir del nivel del desarrollo del alumno; b) asegurar la construcción de aprendizajes significativos y posibilitar que los alumnos realicen aprendizajes significativos por sí mismos; c) tener en cuenta que aprender de forma significativa supone modificar los esquemas de conocimiento que el alumno posee; d) saber que el aprendizaje significativo implica una intensa actividad por parte del alumno.

Por otra parte, necesitamos desarrollar el interés y la motivación de los estudiantes, para que realicen el esfuerzo de aprender Psicología.

La motivación no surge por generación espontánea, sino que se construye en la propia situación de aprendizaje. Los aspectos fundamentales para lograr la implicación y motivación de los estudiantes en el aula son los siguientes:

- Mostrar confianza y apoyo personal a los alumnos y alumnas, lo que significa que nos importan como personas, con independencia de su rendimiento académico.
- Desarrollar su sentimiento de competencia. Un estudiante competente confía en su capacidad, piensa que puede aprender y es capaz de realizar el esfuerzo necesario para conseguirlo.
- Establecer puentes entre los nuevos contenidos de aprendizaje y las experiencias, intereses y necesidades personales de los alumnos.
- Fomentar la participación en clase. Una participación en la que cuente las ideas personales y se puedan tomar decisiones y resolver problemas.
- Enseñar estrategias y recursos para controlar los pensamientos y acciones que ayuden a mejorar las relaciones de grupo.
- Valorar el trabajo en equipo para favorecer las relaciones interpersonales entre los miembros del grupo.
- Ayudar a crear un proyecto personal de vida.

7.2. HACIA UN NUEVO MODELO DOCENTE

El proceso de convergencia europea supone un cambio metodológico que implica pasar de enseñar conocimientos a enseñar a aprender, en el que el profesor se convierte en gestor del conocimiento. Hasta ahora, la enseñanza se basaba en el aprendizaje de la materia, de su conocimiento y comprensión, lo importante era aprender los contenidos.

Ahora, el estudiante ha de jugar un papel central, pues gran parte de su aprendizaje será autónomo. Caminamos hacia una docencia centrada en los procesos de aprendizaje de los alumnos y que facilite el desarrollo de competencias.

En el aprendizaje basado en competencias se le exige al alumno que sea capaz de integrar la información y utilizarla adecuadamente, es decir, saber aplicar el conocimiento en un contexto determinado. Se preocupa por desarrollar habilidades, destrezas y valores, integrando los contenidos en conocimiento personal y autónomo del estudiante, que pone en práctica en una situación y contexto determinado.

El aprendizaje basado en competencias requiere una metodología distinta a la tradicional de la que procedemos. Sin duda esto supone un reto para los docentes que deberán capacitarse y adaptarse a este enfoque, cuyo papel requiere destrezas y habilidades distintas.

El aprendizaje basado en competencias requiere también un nuevo modo de evaluar, ya que habrá que evaluar las competencias y no solo el conocimiento de los estudiantes. Evaluar competencias significa evaluar el desempeño de los estudiantes en la aplicación y resolución de situaciones en las que debe aplicar los conocimientos de modo adecuado, y demostrar las actitudes y valores adquiridos de forma integrada.

En resumen, el papel del profesorado es fundamental para lograr la convergencia europea, requiere algunos hábitos nuevos y, sobre todo, un cambio de percepción del propio papel del docente y las funciones a desempeñar.

Las habilidades del profesor más importantes serán:

- Tener conocimiento de la asignatura y conocer los objetivos de aprendizaje.
- Conocer y dominar diferentes estrategias y técnicas de trabajo.
- Habilidad para promover la utilización del pensamiento crítico en la resolución de problemas.
- Habilidades para estimular y motivar al grupo de estudiantes para lograr los objetivos propuestos.
- Conseguir que el grupo sea capaz de analizar críticamente qué capacidades deben ser mejoradas.

El profesor tiene una labor esencial en el proceso de enseñanza-aprendizaje y tendrá que desempeñar diferentes papeles: a) organizador (organiza el proceso de enseñanza-aprendizaje, dirige la discusión y los debates, etc.); b) facilitador (ofrece materiales interesantes y actualizados, sintetiza el estado de la cuestión, contesta las dudas técnicas, etc.); c) motivador (genera confianza, se comunica bien con los estudiantes, etc.); d) evaluador (proporciona información, evalúa trabajos, evalúa competencias, etc.); e) coordinador (supervisa los trabajos en equipo, controla la participación de los estudiantes, etc.); f) líder (presenta desafíos y retos, muestra entusiasmo por su materia, anima a realizar proyectos, etc.). En cualquier caso, en el desarrollo de la Psicología el profesor debe potenciar metodologías activas de enseñanza (método del caso, experimentos, trabajos en equipo, simulaciones, etc.) y programar actividades prácticas que enfatizan la reflexión personal y grupal.

Por otra parte, es evidente que la atención al estudiante debe significar un cambio de perspectiva importante respecto a lo que constituye actualmente la tutoría, que responde al modelo de tutoría académica en la que el profesor atiende las demandas de sus estudiantes, relacionadas con dudas de la materia y con aspectos referidos con la casuística de los exámenes. Este modelo debe ser sustituido por otro de acción tutorial, incardinado en el proceso de enseñanza-aprendizaje, que se basa en las necesidades de los alumnos, abarcando aspectos académicos, personales y profesionales de los estudiantes.

En resumen, la labor del profesor no consistirá en una mera transmisión del conocimiento, sino que está orientada a estimular el aprendizaje, ofrecer asesoramiento y “tutorizar” al alumnado, y el trabajo dirigido o guiado se centrará fundamentalmente en la adquisición de competencias. Mediante el trabajo dirigido el profesor analizará el progreso del estudiante, ofreciéndole apoyo y feedback del trabajo realizado.

7.3. EVALUACIÓN

La evaluación es un proceso de recogida de información para utilizarla en la formulación de juicios y toma de decisiones que son necesarios en todo proceso de enseñanza-aprendizaje.

En general, la evaluación trata de facilitar y mejorar el proceso de aprendizaje de los estudiantes, comprobar el logro de los objetivos de aprendizaje y los niveles de adquisición de competencias, valorar individualmente las mejoras del estudiante, mejorar la docencia, etc.

Un buen sistema de evaluación consiste en:

- Realizar una evaluación continua y formativa y no solo final.
- Los estudiantes deben conocer los criterios de evaluación y los criterios de calificación desde el principio.
- La evaluación debe proporcionar feedback a los estudiantes a lo largo de su aprendizaje.
- Debe ser útil para la mejora de la docencia, permitiendo la revisión de la planificación docente y la orientación de los aprendizajes posteriores.

Hecha la planificación, y antes de comenzar el proceso de enseñanza-aprendizaje, el profesor deberá comunicar a los alumnos los objetivos, los criterios y métodos de evaluación. Esto facilitará la orientación de los estudiantes para lograr el aprendizaje deseado.

7.3.1 ¿Qué evaluar?

Consideramos el aprendizaje como cambios en los conocimientos, actitudes y aptitudes de los sujetos como fruto del proceso de instrucción. Por tanto, para saber si se han conseguido esos cambios habrá que evaluar la diferencia entre el punto de partida (antes de) y el punto de llegada (después de). Son tres los ámbitos del proceso de evaluación:

- **Ámbito de los conocimientos.** Es el más conocido y fácil de evaluar. Los niveles que se evalúan son: información, comprensión, aplicación, capacidad de análisis y síntesis, capacidad crítica, etc. Y se evalúan en función de los objetivos cognoscitivos trazados previamente.

- **Ámbito de hábitos y habilidades.** Se necesita valorar los hábitos (conductas que no requieren reflexión) y habilidades (conductas adquiridas) que hacen más fácil, precisa y efectiva la acción. En este ámbito incluimos también la valoración de habilidades y destrezas psicomotrices.

- **Ámbito afectivo.** Hay que evaluar las actitudes, que son formas de reaccionar (a veces, observables) en pro o en contra de algo y que comprometen a la personalidad del individuo. Nos referimos a actitudes como: tolerancia, respeto, etc.

7.3.2 ¿Para qué evaluar?

La evaluación tiene que formar parte del propio proceso de aprendizaje del alumno, superando la visión tradicional del profesor, que la ve al final del proceso, y la del propio alumno, que la ve al principio del proceso y le sirve como única referencia.

El modelo tradicional de evaluación fomenta que el alumno memorice unos contenidos y los reproduzca el día del examen final. Este enfoque no facilita ninguna información sobre aspectos educativos importantes como el logro de competencias, destrezas, etc., para el ejercicio profesional. El examen convencional presta atención a los resultados de las preguntas o problemas en detrimento de los procesos a través de los cuales se ha llegado a ellas. En consecuencia:

- La evaluación sirve para mejorar el proceso educativo, pues permite comprobar si logramos la meta propuesta.

- Sirve para diagnosticar las fortalezas y debilidades que presentan los estudiantes con respecto a la formación académica dirigida por los docentes.

- Determinar el grado de conocimiento de los estudiantes y así poder valorar su compromiso y dedicación frente a los temas tratados en clase.

- Detectar los avances en el proceso de enseñanza y aprendizaje, en la medida en que tanto profesores, estudiantes y la institución educativa comprueben los aciertos y debilidades para tratar de mejorarlas.

- Reconocer los saberes adquiridos por los estudiantes en determinada disciplina y conocer el compromiso que adquieren con la institución y con la sociedad, pues la finalidad de la evaluación es la formación integral del ser humano.

En la evaluación hay un proceso de retroalimentación por el que, a partir de los resultados obtenidos, debemos plantearnos la modificación, supresión o adquisición de nuevos procedimientos de enseñanza.

7.3.3 Evaluación del aprendizaje

La evaluación del aprendizaje tiene como fin determinar en qué medida han sido alcanzados los objetivos propuestos, es decir, en qué medida el alumnado ha alcanzado las capacidades que marcan los objetivos del Bachillerato. Dado que la evaluación es un proceso complejo, se necesita un sistema de categorías que nos permita analizar el funcionamiento del mismo. ¿Cuándo evaluar?

- La evaluación inicial o de diagnóstico. Esta evaluación la llevaremos a cabo al comienzo del curso y al inicio de cada nueva unidad didáctica. Normalmente lo hacemos mediante cuestiones o comentarios breves de algunos textos sugerentes.

Se trata de una serie de pruebas (test de inteligencia, cuestionarios de personalidad o de intereses, etc.) para saber el punto de partida de los alumnos, seleccionar los objetivos y predecir los resultados.

Conviene también conocer las aportaciones de los padres, aportando también los datos y las ideas del propio alumno, que conoce sus posibilidades y limitaciones.

- La evaluación formativa acompañará a todo el proceso de aprendizaje. No puede concebirse un proceso educativo sin un sistema de evaluación que garantice y estimule los progresos personales. Para llevarla a cabo hemos propuesto diversos procedimientos.

La evaluación formativa implica una evaluación continua que sirve para comprobar la eficacia de los métodos de enseñanza. La evaluación nos permitirá saber si lo que hacemos está bien o no vale. El carácter formativo de la evaluación proporciona retroalimentación a profesores y alumnos, quienes podrán ajustar su enseñanza o aprendizaje en función de la información recibida; es decir, se convierte en una evaluación para el aprendizaje.

En este contexto, el alumno guiado por su profesor se enfrenta al reto de aprender, asumirá un papel activo en la adquisición del conocimiento y obtendrá una evaluación mejor de su aprendizaje. Dependiendo de cómo sea la evaluación que planteemos a los estudiantes conseguiremos unos resultados de aprendizaje y no otros. Por ello, la evaluación determina el qué y cómo se aprende (contenidos y estrategias de aprendizaje).

- Finalmente, la evaluación global la llevaremos a cabo al finalizar una fase de aprendizaje y al finalizar el curso, donde realizaremos una valoración de las capacidades desarrolladas y los contenidos asimilados. Y su objetivo es sintetizar lo más relevante de esa información que hemos acumulado sobre el alumnado, y ofrecer así una estimación global del avance de cada alumno con respecto a las capacidades expresadas en los objetivos.

Si a cada alumno se le exige de acuerdo con sus posibilidades, la acción evaluadora cobra una verdadera dimensión educativa.

7.3.4 ¿Cómo evaluar?

La evaluación constituye una herramienta fundamental para lograr un aprendizaje efectivo; en función de cómo diseñemos la evaluación potenciaremos un tipo de aprendizaje u otro. Los instrumentos de evaluación están en función de los objetivos que deseamos evaluar -siempre los objetivos son los que guían la selección-. La evaluación requiere el uso de instrumentos diversos pues son múltiples los objetivos a cumplir.

Veamos algunos de estos instrumentos de evaluación:

- Evaluación de conocimientos (saber)
 - Pruebas escritas: de respuesta libre.
 - Pruebas orales.
- Evaluación de aptitudes o estrategias (saber hacer)
 - Cuestionarios.
 - Entrevistas.

El profesor puede recoger información sobre el aprendizaje de sus alumnos a través de métodos de observación, pruebas de respuesta libre o limitada, pruebas orales, mapas conceptuales, ensayos, lecturas de novelas, reseñas de películas, etc.

Lo que se aprende está condicionado por el método con que se aprende. Toda metodología de enseñanza debe adecuarse a los objetivos que se pretenden alcanzar. Por ello, la diversidad de objetivos impone diversidad de métodos y hemos de primar las metodologías activas: resolución de problemas, estudio de casos, debates, etc.

Del mismo modo, la evaluación debe ser coherente con los objetivos y métodos establecidos. La evaluación forma parte del propio proceso de enseñanza-aprendizaje. No solo tiene como objetivo disponer de información acerca de qué y cómo aprenden nuestros alumnos, sino que nos debe aportar información para mantener o cambiar determinados ámbitos de nuestra actuación docente.

7.3.5 Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación se corresponden con las capacidades y competencias que pretendemos desarrollar y deben ser conocidos por los alumnos al comienzo del curso. Los criterios principales son los siguientes:

1. Identificar y conocer las principales teorías de la psicología (psicoanálisis, conductismo, psicología cognitiva, psicología cultural, etc.), comprender sus diferencias metodológicas y las diferentes concepciones que tienen sobre la naturaleza humana.

Se pretende que más allá de la afinidad personal con alguna de ellas, comprendan y acepten las posiciones alternativas.

2. Diferenciar las aportaciones de la Psicología científica de las generalizaciones de la psicología popular y de otras formas de acercarse a los problemas humanos. Comprender las características de la Psicología y su complementariedad con las aportaciones de otras disciplinas (Neurociencias, Filosofía, Biología, Antropología, Lingüística, etc.).

3. Reconocer las semejanzas y diferencias entre el comportamiento humano y el de otras especies animales, valorar la continuidad que existe entre ambas y destacar los rasgos psicológicos característicos de los seres humanos.

Se trata de evaluar si los alumnos sitúan la conducta humana en un contexto evolucionista, comprenden que la continuidad filogenética entre las especies también es aplicable al ámbito psicológico y diferencian conductas comunes (conductas adquiridas por condicionamiento) y rasgos específicamente humanos (lenguaje, comunicación simbólica, razonamiento). Comprobar si aumenta la sensibilidad y el respeto hacia el comportamiento animal.

4. Conocer los factores genéticos y ambientales de la conducta humana, comprender cómo interactúan y originan diversos comportamientos en diferentes personas y/o en distintas culturas y aceptar y valorar estas diferencias.

Comprobar que los alumnos comprenden que la conducta humana está condicionada por la base genética individual y por las diferentes condiciones ambientales y culturales de cada persona. Los alumnos deben superar las interpretaciones simplistas e injustificadas de las diferencias humanas que fomentan la discriminación racial y étnica y aceptar que muchas diferencias sociales se producen por las diferencias culturales entre las sociedades y dentro de la misma sociedad.

5. Explicar los procesos cognitivos (percepción, memoria, aprendizaje, pensamiento, etc.) mediante los que las personas adquieren, elaboran y comunican sus conocimientos, y las relaciones entre estos procesos cognitivos y las conductas a que dan lugar.

6. Aplicar los conocimientos adquiridos sobre el funcionamiento cognitivo al análisis de problemas comunes en la adquisición, comprensión y comunicación de la información, tanto en situaciones de instrucción como en contextos cotidianos.

7. Comprender los motivos, emociones y afectos que influyen en la conducta humana, los procesos mediante los que se adquieren y las técnicas de intervención a través de las cuales se pueden modificar.

8. Reconocer e identificar los principales ámbitos de aplicación e intervención psicológica, diferenciar las aportaciones de las distintas teorías y conocer la aplicación de algunas técnicas de intervención (test para evaluar el estrés, la comunicación asertiva, etc.).

Se pretende evaluar el conocimiento de los alumnos sobre las áreas de intervención psicológica (educación, salud, relaciones sociales, ámbito jurídico o deportivo, etc.).

9. Analizar textos psicológicos, identificar su contenido temático -problemas, conceptos- y su estructura expositiva -tesis, argumentos y conclusiones-.

Este criterio pretende evaluar la comprensión de textos y la capacidad argumentativa mediante la identificación de los problemas que en ellos se plantean; evaluar la capacidad de los estudiantes para explicar los conceptos, las proposiciones y argumentos que apoyen las tesis mantenidas y las conclusiones derivadas de las mismas.

10. Realizar individualmente o en grupos, trabajos de interés para los alumnos, relacionados con temas psicológicos de actualidad -absentismo escolar, motivación social, agresión, violencia, drogas-, en el marco de las unidades temáticas del curso.

Este criterio trata de evaluar la capacidad de los alumnos para realizar trabajos de investigación sobre los problemas que tienen interés para ellos. Se tratarán tareas de planificación -metodología que se va a desarrollar, fuentes, recursos necesarios...- de ejecución -planteamiento del tema, aportación de información, argumentos desde diferentes perspectivas, valoración de las conclusiones, y de presentación -estructura, extensión, distribución de los contenidos. Esta actividad permite comprobar la autonomía en la forma de plantear los problemas, la capacidad de organizar la

información, la habilidad para seleccionar y ubicar el problema dentro de los núcleos temáticos, y la capacidad de utilizar adecuadamente los conceptos psicológicos.

Finalmente, insistimos en que las actividades de evaluación deben servir al docente como instrumento de autoevaluación. Los resultados obtenidos le informan de la validez de los materiales utilizados, de la metodología didáctica empleada y de los objetivos propuestos y son una herramienta muy útil para revisar y modificar, si fuera necesario, la programación.

Esta información nos permitirá corregir ciertas inclinaciones de nuestra labor docente, como querer hacer más de lo que las horas asignadas a la materia nos permiten, abordar contenidos conceptuales de manera demasiado abstracta y descontextualizada, o al revés, que su aparición sea tan dispersa que al alumno le sea imposible asimilarlos de forma global y coherente, dejar poco tiempo para hacer trabajos didácticos, no tener en cuenta o no hacer una evaluación inicial adecuada sobre las expectativas y los preconceptos de los alumnos, etc.

7.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

7.4.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

Observación y análisis de tareas:

1. Asistencia a clase,
2. participación en las actividades propuestas en clase,
3. Trabajo e interés por la asignatura, solidaridad dentro del grupo,
4. Cuaderno de clase.

Pruebas de control:

1. Pruebas de información oral o escrita: objetivas, temas, desarrollo de preguntas, etc. necesaria para medir el aprendizaje de conceptos.
2. Pruebas de elaboración necesaria para mostrar el grado de asimilación de contenidos propuestos en la programación: Comentarios de texto, disertaciones filosóficas, reseñas de libros, etc.

Trabajos especiales, de carácter voluntario y propuestos por el profesor a lo largo del curso

7.4.2. INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

Para obtener la calificación de sobresaliente (9,10), notable (7,8), bien (6), suficiente (5) e insuficiente (4, 3, 2, 1,0) se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

1. Cuaderno de clase
2. Trabajo de investigación
3. Pruebas escritas y orales: Valorando Adecuación pregunta/respuesta, corrección formal y ortográfica, capacidad de síntesis, capacidad de definición, argumentación y razonamiento.
4. Observación directa: Colaboración en el trabajo del aula, cooperación con compañeros, disposición ante el trabajo, atención en clase, presentación en tiempo y forma de los trabajos y ejercicios.

La **nota final** se obtendrá atribuyendo un 70% de la nota a las pruebas de control escritas y orales que valoren los contenidos conceptuales y un 30% de la nota del trabajo diario de clase: cuaderno, trabajos y observación directa..

Será necesario alcanzar una evaluación positiva tanto en los contenidos conceptuales como procedimentales y actitudinales, para proceder a la acumulación de los porcentajes citados.

De tal forma que el alumno que no obtenga una calificación positiva en las pruebas orales o escritas, en el cuaderno de clase y trabajos, en su actitud no podrá obtener una calificación positiva en la evaluación correspondiente.

Ortografía (grafías y tildes):

1. Una falta sin penalización
2. Dos faltas 1 punto de penalización
3. Tres faltas dos puntos de penalización, y así sucesivamente.

Puntuación: La falta sistemática de signos de puntuación se penalizará con un punto.

Expresión: Un ejercicio que no sea objetivamente comprensible por su caligrafía o por sus errores sintácticos podrá ser suspendido.

7.4.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN

Todos los alumnos deben alcanzar los conocimientos mínimos de la asignatura, que se evaluarán a través de los trabajos, exposiciones en clase, intervenciones en clase, cuaderno y pruebas escritas. Se exigirá que realicen todas las actividades que se vayan proponiendo y otras posibles de carácter voluntario. Se intentará realizar más de una prueba escrita cada trimestre, aumentando progresivamente a lo largo del curso la cantidad de materia (contenidos) evaluados en cada una.

Deberán tener un conocimiento mínimo de los contenidos de la materia y se observará la evolución en el dominio del vocabulario y del enfoque cada vez más riguroso y científico de la misma.

Para la promoción de curso los alumnos / as deben alcanzar la calificación de 5 como mínimo. Para las calificaciones trimestrales y final se tendrá en cuenta, además del dominio de los contenidos de la materia, el nivel de expresión oral y escrita.

7.4.4. MECANISMOS DE RECUPERACIÓN

Cada alumno ha de recuperar aquello en lo que no ha logrado los objetivos propuestos:

- Deberá volver a estudiar los contenidos y/o procedimientos
- Deberá hacer o rectificar aquellos trabajos que no ha hecho en su momento o no ha hecho de modo satisfactorio
- Deberá rectificar su actitud si ahí está su dificultad.

En la evaluación final, si se han suspendido dos o más evaluaciones entrarán todos los objetivos mínimos de la programación

El profesor acordará con sus alumnos el momento más adecuado para la realización de las pruebas o trabajos necesarios.

Para recuperar las evaluaciones suspensas se propondrá a los alumnos / as realizar trabajos relacionados con los contenidos evaluados, en los cuales deban hacer uso de los conocimientos y métodos de trabajo que se pide que dominen. Estos trabajos se realizarán de manera individual, contando siempre que sea preciso con la ayuda del profesor.

También se realizarán nuevas pruebas escritas de cada una de las evaluaciones.

Se realizará una prueba extraordinaria en septiembre para aquellos alumnos que no superen los objetivos durante el curso, para lo cual se dará a cada alumno las actividades a realizar así como los temas y contenidos de esta prueba en septiembre

7.4.5. TEMPORALIZACIÓN

Los trabajos relacionados con la materia que el alumno/a no ha dominado se propondrán a continuación de la evaluación. Aquellos alumnos / as que tampoco de este modo superen la evaluación, podrán realizar pruebas de recuperación de cada evaluación a final de curso.

7.5. ORGANIZACION Y DISTRIBUCION DE LOS CONTENIDOS

7.5.1. Cronograma. Temporalización de los contenidos

Toda actividad educativa se mueve dentro de unas coordenadas espacio-temporales y, aunque el respeto al ritmo de aprendizaje de cada alumno es fundamental, los objetivos deben tener previsto un tiempo máximo en el que deben conseguirse, porque el tiempo del que disponemos esta predeterminado y requiere una administración inteligente.

El uso eficaz del tiempo exige que el profesor planifique con detalle cómo usar el tiempo que durará el curso y cada clase. De esta manera se evitará uno de los errores más frecuentes observados en la actualidad: los profesores diseñan programas demasiado “ambiciosos” que son imposibles de desarrollar en el tiempo disponible.

Cada contenido de la asignatura y cada actividad de aprendizaje deben tener asignado su tiempo. Además, el profesor debe temporalizar cada parte y tarea programada, es decir, indicar qué día va a acometer tal actividad. Determinar qué hace en el tiempo y cuándo constituyen la esencia de la planificación.

7.5.2. Criterios de selección de contenidos

La finalidad de la organización y secuenciación de los contenidos es establecer una relación entre los objetivos educativos y las actividades de aprendizaje de los alumnos. Es indispensable establecer unos criterios que orienten la ordenación y jerarquización de los contenidos, para orientar las secuencias de enseñanza-aprendizaje de la Psicología. En el diseño del currículum hemos tenido en cuenta estos criterios:

1. Las características psicoevolutivas del alumnado tratando de armonizar la lógica de la disciplina y el pensamiento del adolescente, a fin de facilitar aprendizajes significativos. Los estudiantes en su desarrollo cognitivo han alcanzado el pensamiento formal, son capaces de analizar los elementos implicados en un problema y construir hipótesis, argumentar y reflexionar sobre las variables que intervienen en un fenómeno, razonar sobre posibilidades, utilizar estrategias de resolución de problemas, deducir las consecuencias de una acción y planificar nuevas experiencias.

2. La secuencia de objetivos y contenidos propuestos por el MEC para la Psicología en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, establece un currículum de la materia en el Bachillerato que se concreta en seis bloques, divididos en diferentes unidades didácticas:

Bloque 1. La psicología como ciencia

Bloque 2. Fundamentos biológicos de la conducta

Bloque 3. Los procesos cognitivos básicos: percepción, atención y memoria.

Bloque 4. Procesos cognitivos superiores: aprendizaje, inteligencia y pensamiento

Bloque 5. La construcción del ser humano. Motivación, personalidad y afectividad.

Bloque 6. Psicología social y de las organizaciones.

3. El orden de las unidades didácticas indica una perspectiva particular, según la cual la Psicología surge de los estudios fisiológicos, estudia la sensación, percepción y otros procesos cognitivos, descubre la motivación y las emociones, la personalidad y la psicopatología y, por último, explica las influencias de la sociedad y la cultura en la conducta humana.

4. Los contenidos planteados se basan en el estado actual de desarrollo de la psicología. En cada unidad presentamos los objetivos específicos y los contenidos conceptuales y las competencias a trabajar, la metodología a utilizar y los criterios de evaluación. Los contenidos se articulan con epígrafes psicológicamente significativos, que proporcionan un contexto para trabajar las ideas previas, las teorías implícitas y experiencias personales.

5. En el desarrollo de los contenidos hemos incluido los temas transversales (educación para la paz y la salud, la igualdad entre sexos y la educación sexual, la educación ambiental y para el consumo), que constituyen una respuesta a problemas sociales planteados en las modernas sociedades posmodernas.

6. Asumimos que el análisis de la realidad concreta (características socioeconómicas del entorno, competencia del alumnado, tradición escolar, etc.) debe conformar el proyecto educativo de cada centro. Los contenidos presentados son generales y pretenden ser un marco para el profesorado, a quienes corresponde en cada caso adaptarlos y reformularlos, teniendo en cuenta los conocimientos previos de los estudiantes.

PSICOLOGIA. BACHILLERATO	
PRIMER TRIMESTRE.	UD. 1: La psicología como ciencia. UD. 2: Las bases fisiológicas de la conducta UD. 3: Sensación, percepción y atención. UD. 4: Estados de conciencia y drogas. UD. 5: El aprendizaje.
SEGUNDO TRIMESTRE.	UD. 6: La memoria. UD. 7: El pensamiento. UD. 8: La inteligencia. UD. 9: Comunicación y lenguaje. UD. 10: Motivación y emoción. UD. 11: La personalidad.
TERCER TRIMESTRE.	UD. 12: La sexualidad humana. UD. 13: Los trastornos emocionales y de la conducta. UD. 14: Pensamiento, conducta e influencia social. UD. 15: Psicología del trabajo y de las organizaciones.

7.5.3. Competencias

Cuando nos referimos a las competencias (aprendizaje de técnicas, métodos, destrezas o habilidades), es decir, conjuntos de acciones ordenadas dirigidas a la consecución de un fin, como pueden ser: hacer un test, aprender estrategias de solución de problemas o habilidades sociales, las características de las actividades

para su aprendizaje son básicamente distintas a las correspondientes a los contenidos conceptuales.

Los contenidos de competencias, al estar configurados por acciones, son dinámicos en comparación con el carácter estático de los conceptuales, lo que sabemos hacer en un caso y lo que sabemos en el otro. El aprendizaje de competencias implica, por tanto, el aprendizaje de acciones, y ello comporta actividades que se fundamentan en su realización.

El dominio de una competencia exige unas estrategias de aprendizaje que consisten en la ejecución comprensiva y las repeticiones -significativas y contextualizadas, o sea, no mecánicas- de las acciones que configuran cada uno de los distintos procedimientos.

1. Localización y selección de fuentes de información adecuadas para la realización de trabajos escritos y preparación de debates.
2. Lectura, análisis, resumen y esquematización de textos, vídeos y películas.
3. Utilización de técnicas simples de obtención de información en psicología.
4. Uso correcto de la terminología psicológica en las exposiciones orales y en los trabajos escritos.
5. Descripción y análisis en términos psicológicos de algún aspecto de la realidad próximo al alumno/a.
6. Participación en debates. Exposición razonada de las ideas propias.
7. Realización de experimentos sencillos: percepción, memoria, pensamiento, etc.
8. Confección de protocolos de observación y de encuestas.
9. Elaboración de trabajos de investigación relacionados con algún apartado del currículum.

7.5.4. Valores, normas y actitudes

Las actitudes son evaluaciones referidas a cosas, situaciones o personas, y expresadas mediante el lenguaje verbal o no verbal. El carácter conceptual de los valores, las normas y las actitudes, o sea, el conocimiento de lo que cada uno de ellos es y comporta, puede ser aprendido mediante las estrategias tradicionales, pero no así su carácter afectivo. El papel y el sentido que pueda tener el valor solidaridad o el respeto a las minorías, no se aprende sólo con el conocimiento de lo que cada una de estas ideas representa; las actividades necesarias han de ser mucho más complejas.

El aprendizaje por modelado o vicario, las reglas elaboradas y asumidas por el grupo, las asambleas de curso como mediadoras de las conductas del grupo, la coherencia en las actuaciones del profesorado, etc., constituyen ejemplos de actividades o estrategias útiles para la adquisición de estos contenidos.

El aprendizaje de contenidos actitudinales se caracteriza por atender a aquellas experiencias en las que de una forma clara se establecen vínculos afectivos. El aprendizaje de las actitudes servirá para adquirir una nueva cultura y mayor conocimiento de sí mismo y los demás. Las principales actitudes a desarrollar:

- Interés en descubrir los fundamentos y las correlaciones del comportamiento propio y ajeno.
- Conciencia de la necesidad de ser riguroso en la observación y en la interpretación de los comportamientos humanos.
- Valoración positiva de la diversidad humana y rechazo de las actitudes discriminatorias.
- Valorar el diálogo y la libre comunicación, adoptar una actitud abierta ante el debate de ideas, contrastación de las propias ideas a la luz de los nuevos conocimientos adquiridos.
- Valoración crítica de las aportaciones de la Psicología y criticar el uso incorrecto de sus contenidos.

7.6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre trata en su artículo 9 del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo:

1. Será de aplicación lo indicado en el capítulo I del título II de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, en los artículos 71 a 79 bis, al alumnado que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH), por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo, o por condiciones personales o de historia escolar, para que pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado. (...)

2. Las Administraciones educativas fomentarán la calidad, equidad e inclusión educativa de las personas con discapacidad, la igualdad de oportunidades y no discriminación por razón de discapacidad, medidas de flexibilización y alternativas metodológicas, adaptaciones curriculares, accesibilidad universal, diseño universal, atención a la diversidad y todas aquellas medidas que sean necesarias para conseguir que el alumnado con discapacidad pueda acceder a una educación de calidad en igualdad de oportunidades.

La atención a la diversidad de los estudiantes, respecto a las diferencias individuales en capacidades, motivación e intereses, exige que las materias curriculares posibiliten una acción del profesorado, de forma que, tanto el nivel de los contenidos como los planteamientos didácticos, puedan variar según las necesidades específicas del aula.

7.6.1. Diversidad en la programación

Uno de los objetivos básicos de una enseñanza de calidad es el acercamiento a la realidad de los alumnos, tanto a su entorno como a sus propias aspiraciones, capacidades e intereses. La programación de Psicología de 2º de Bachillerato ha de

tener en cuenta estas diferencias y garantizar un desarrollo de las capacidades al finalizar el curso, así como permitir que los alumnos más aventajados puedan ampliar sus conocimientos más allá de ese mínimo común.

Los elementos esenciales que permiten esta flexibilidad en el tratamiento son básicamente los contenidos conceptuales y las actividades. Para ello el profesor contará siempre con un extenso abanico de actividades de refuerzo y de ampliación en cada unidad didáctica. El libro impreso contiene diversidad de actividades y en la versión digital más cantidad y variedad de actividades.

7.6.2. Diversidad en los contenidos

El tratamiento de contenidos conceptuales en cada unidad didáctica se llevará a cabo teniendo en cuenta:

- a) Planteamiento de ideas generales y de esquemas que permitan la comprensión global de los contenidos esenciales. El conjunto de los alumnos debe obtener una comprensión similar sobre los conceptos básicos de la Psicología.
- b) Profundización y estudio en función de las capacidades individuales y del nivel de desarrollo que hayan alcanzado en el aprendizaje. Habrá refuerzos y diversidad de actividades para los alumnos con menor formación.
- c) Las actividades de cada unidad han de reflejar esta diversidad. Las actividades servirán para comprobar el grado de comprensión de los contenidos por parte del alumno y corregir los conceptos erróneos. Otras actividades deberán comprobar la capacidad de juicio crítico y de análisis de textos. Otras reforzarán los conceptos estudiados y permitirán una evaluación a distintos niveles

Se propondrán actividades prácticas para trabajar en equipo. trabajo en equipo. Los alumnos y alumnas deben mejorar la expresión oral, escrita y la comprensión lectora.

Diversidad en la metodología

La atención a la diversidad está contemplada también en la metodología y en las estrategias didácticas concretas que se aplicarán en el aula. Estas estrategias son de dos tipos:

1. Una estrategia expositiva en los contenidos básicos. El objetivo es asegurar que esos contenidos básicos son adquiridos por todos los alumnos, definiendo claramente el nivel que se quiere alcanzar. La expresión y comprensión de textos, tanto orales como escritos, adquiere un valor propedéutico, en tanto prepara a los alumnos para futuros estudios universitarios.
2. Una estrategia indagatoria en el caso de los contenidos específicos, voluntaria o no, que permita a los alumnos profundizar en sus investigaciones según sean sus distintas capacidades e intereses.

Estas estrategias pueden ser completadas con algunas otras medidas que permitan una adecuada atención a la diversidad:

- Hacer una detallada evaluación inicial.

- Variedad de procedimientos de evaluación del aprendizaje
- Diversidad de mecanismos de recuperación.
- Adaptación al ritmo de aprendizaje de los alumnos.
- Insistir en los refuerzos positivos para mejorar la autoestima.
- Favorecer la existencia de un buen clima de aprendizaje en el aula.

Con todo ello se deberá, en función de cada caso concreto, adaptar los materiales de nuestro proyecto para poder llevar a cabo:

- a) Atención al alumnado con necesidades educativas especiales.
- b) Medidas y actuaciones de carácter puntual: adaptaciones curriculares, actividades de refuerzo, actividades de ampliación, desdobles, agrupamientos flexibles, etc.
- c) Programas de refuerzo más estables: por ejemplo, programas personalizados para alumnos repetidores.

7.7. CONTENIDOS MÍNIMOS

A pesar de los contenidos existentes en cada tema, se han establecido una serie de requisitos indispensables que debe conocer cada alumno para poder superar la materia:

- Comprensión de su propio funcionamiento psicológico y el de los demás, fomentando el meta-conocimiento y la capacidad de descentrarse del propio punto de vista.
- Desarrollo de actitudes más comprensivas y tolerantes con respecto a la conducta y las ideas de los demás, especialmente de aquellos que, por razones sociales o culturales, se diferencien más del propio alumno.
- Adquisición de destrezas más efectivas para el análisis de sus problemas de aprendizaje, relación social y control emocional.
- Aplicación de algunos de los conocimientos y técnicas adquiridos, en especial los relacionados con el propio aprendizaje, a una mejora de sus estrategias y hábitos de trabajo.
- Conocimiento de los principales modelos teóricos existentes hoy en Psicología, comprendiendo sus diferencias y la distinta concepción de la naturaleza humana que subyace a cada una de ellas.
- Discriminación de los planteamientos de la psicología científica de otras formas no científicas de analizar los problemas humanos.
- Conocimiento de las principales áreas de aplicación de la Psicología en el mundo profesional, tomando contacto con alguna de las técnicas empleadas.
- Conocimiento y aplicación de diferentes términos psicológicos.

Los contenidos mínimos para superar la materia son:

BLOQUE 1: La psicología como ciencia

- Características y objetivos de la Psicología.
- Escuelas psicológicas contemporáneas (Psicoanálisis, Gestalt, Conductismo, Humanismo, Cognitivismo).
- Ramas de la Psicología y psicología aplicada.
- Métodos básicos de investigación en Psicología.

BLOQUE 2: Fundamentos biológicos de la conducta

- Determinantes biológicos de la conducta.
- Componentes, estructura y funciones del Sistema Nervioso en relación a los procesos de cognición y emoción.
- Genética y conducta. Lo innato y lo adquirido.
- Técnicas de investigación del cerebro.
- Algunas patologías cerebrales.
- El sistema endocrino.

BLOQUE 3: Los procesos cognitivos básicos: percepción, atención. Estados de conciencia y la memoria.

- Estímulos y sensaciones. La percepción, las fases del proceso perceptivo y los factores que influyen en la percepción.
- Clasificación de los órganos sensoriales.
- Cómo percibimos: la Gestalt y la teoría cognitiva.
- Ilusiones ópticas y trastornos perceptivos.
- La atención.
- Características de la conciencia. Estados de conciencia alternativos y alterados.
- Los sueños. Características de las drogas psicoactivas.
- La memoria. Fases del proceso de recuperación de información.
- Teoría multialmacén de la memoria: memoria sensorial, MCP y MLP.
- Causas del olvido.
- Distorsiones y alteraciones de la memoria: amnesias.

BLOQUE 4. Procesos cognitivos superiores: aprendizaje, pensamiento, inteligencia y lenguaje

- El aprendizaje y los patrones innatos de conducta
- Enfoque conductista
- El condicionamiento clásico de Pavlov.
- El condicionamiento operante de Skinner. Procedimientos de condicionamiento operante: los refuerzos y el castigo.
- Programas de reforzamiento.
- Aprendizaje social y aprendizaje cognitivo.
- Estrategias de aprendizaje: los mapas conceptuales.
- Naturaleza del pensamiento y las habilidades de pensamiento.
- Desarrollo el pensamiento en la adolescencia.
- El razonamiento y las falacias.
- Solución de problemas y estrategias de resolución.
- Pensamiento creativo y pensamiento crítico.
- La inteligencia. Teorías clásicas.
- Medición de la inteligencia. Los tests. El cociente Intelectual.
- Críticas a los tests de inteligencia.
- Teorías actuales de la inteligencia: Sternberg, Gardner y la inteligencia emocional de Goleman
- El desarrollo de la inteligencia según J. Piaget.
- Problemas sobre la inteligencia: herencia-ambiente, la inteligencia artificial, la inteligencia animal e inteligencia colectiva.

- Comunicación y Lenguaje.
- Elementos de la comunicación. Tipos de comunicación: no verbal, la comunicación mediante la imagen y la comunicación de masas.
- Lenguaje. Características, desarrollo evolutivo y funciones del lenguaje.
- Relaciones entre pensamiento y lenguaje
- Trastornos del lenguaje.

BLOQUE 5. La construcción del ser humano. Motivación, personalidad y afectividad.

- Motivación. Características y tipos de motivación.
 - Teorías de la motivación: homeostática, cognitiva y la teoría humanista de Maslow.
 - Los conflictos, la frustración y los mecanismos de defensa del Yo.
 - Emociones. Características y dimensiones de la emoción.
- Emociones humanas.
- Teorías de la emoción: James-Lange, Cannon-Bard, Schachter y teoría del proceso oponente.
 - El estrés: causas y consecuencias el estrés y estrategias de afrontamiento del estrés.
 - Personalidad, temperamento y carácter. Características de la personalidad.
 - Teorías de la personalidad: psicoanálisis de Freud, teorías de los rasgos, teoría humanista de Rogers, teoría conductista de Bandura.
 - Evaluación de la personalidad: la observación y la entrevista. Tests y cuestionarios de personalidad.
 - Trastornos de la personalidad.
 - Sexualidad humana: dimensiones de la sexualidad.
 - Fundamentos biológicos de la sexualidad: anatomía y fisiología masculina y femenina.
 - La respuesta sexual humana y disfunciones sexuales.
 - Formas de expresión sexual y variaciones de la conducta sexual.
 - Sexualidad en la adolescencia.
 - Psicopatología: trastornos emocionales y de la conducta.
 - Modelos de categorización y criterios diagnósticos.
 - Clasificación y diagnóstico: trastornos del estado de ánimo (depresión), la ansiedad y los trastornos esquizofrénicos. Trastornos de la alimentación: anorexia y bulimia.
 - Terapias psicológicas y metas terapéuticas. Diferentes terapias: psicoanálisis, terapia cognitivo-conductual y terapia familiar.

BLOQUE 6: Psicología social y de las organizaciones.

- Psicología Social: objeto de estudio y métodos de investigación.
- Pensamiento social: percepción social, atribución de causalidad y cognición social.
- Las actitudes: características, funciones, formación y cambio de actitudes.
- Racismo y xenofobia.
- Influencia social: conformidad (Asch) y obediencia a la autoridad (S. Milgram)
- Los grupos: características de los grupos, pensamiento grupal y conflictos en el grupo. Liderazgo.
- Las relaciones sociales: la agresión y la conducta altruista.

Psicología del trabajo y de las organizaciones.

- Economía del conocimiento y la psicología en el mundo laboral.
- La era digital: globalización económica, revolución digital y sociedad del conocimiento.
- La empresa: agentes de la empresa, objetivos y funciones de la empresa.
- El trabajo: significado del trabajo, funciones psicosociales del trabajo y el trabajo en el mundo global.

- Trabajo en equipo: características y ventajas e inconvenientes de un equipo de trabajo.
- Motivación en el trabajo. Teorías y técnicas de motivación.
- Dirección de la empresa y liderazgo. Funciones de la dirección y cualidades del líder y estilos de liderazgo.
- Funciones del departamento de recursos humanos.
- Psicopatología laboral: estrés, burnout y mobbing.

7.8. ENSEÑANZAS TRANSVERSALES

La función de la educación en la sociedad actual no consiste sólo en la reproducción de una cultura académica, sino también compensar las desigualdades de origen del alumnado y aprender nuevos conocimientos, actitudes y pautas de conducta, para que los alumnos consigan integrar el conocimiento escolar y el conocimiento de la vida diaria.

Los temas transversales son aprendizajes que impregnan el currículo aportando una formación básica en actitudes y valores. La transversalidad supone un cambio de orientación, de presupuestos metodológicos y de finalidades educativas.

La incorporación de estos aprendizajes (educación para la paz y la salud, la educación sexual e igualdad entre los sexos, la educación ambiental y del consumidor) afecta a la representación de la vida cotidiana, modifica la estructura tradicional del curriculum escolar y coloca en un lugar privilegiado la formación en valores y el desarrollo de las capacidades afectivas y sociales de los estudiantes.

Los valores que consideramos más importantes aparecen en la figura 1, aunque somos conscientes que otras instituciones (ambiente familiar, medios de comunicación, Internet, etc.) pueden apostar por otros valores.

Fig. 1. La transversalidad posibilita la educación en valores.

La introducción de los temas transversales en la programación de Psicología puede tener diversos grados de implicación y no basta con tratarlos de forma ocasional y anecdótica. Su puesta en práctica necesita una clarificación de los objetivos, búsqueda de materiales y recursos y tratamientos específicos.

7.8.1. Educación para la salud

Según la OMS la salud “es el estado de completo bienestar físico, mental y social y no la simple ausencia de enfermedad o invalidez”. La salud abarca todas las dimensiones de la persona, es una forma de vida y un derecho a defender por el individuo y la sociedad. La educación para la salud supone:

- Cuidar la propia salud física y psicológica.
- Desarrollar hábitos y estilos de vida saludables. Cambio de actitudes y comportamientos desadaptados.
- Aprender a tomar decisiones que afectan al bienestar psicológico y social.

7.8.2. Educación para la paz

La violencia es un hecho omnipresente en las sociedades actuales y se manifiesta en el colonialismo, las injusticias económicas, el terrorismo, etc. La paz es uno de los valores de la vida humana, presupone el respeto a los derechos humanos y exige igualdad y reciprocidad en las relaciones entre las personas y los pueblos. Su tratamiento supone:

- Rechazar la guerra, la violencia o la fuerza como medio de solución de conflictos.
- Fomentar el diálogo y el discurso racional.

7.8.3. Educación intercultural

La construcción de una sociedad multicultural supone desarrollar el conocimiento entre las diferentes culturas, reconocer el pluralismo cultural y superar los fanatismos étnicos, religiosos, políticos, etc. Planteamos lograr los siguientes objetivos:

- Valorar la diversidad cultural, religiosa, política y étnica.
- Potenciar la comunicación y relación entre miembros de distintas culturas.
- Rechazar las actitudes xenófobas y racistas.

7.8.4. Educación para la igualdad entre los sexos

El ámbito de la escuela es uno de los medios para avanzar en la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Esta educación supone:

- Impulsar no sólo la igualdad formal, sino desarrollar la equiparación real.
- Favorecer el desarrollo personal, sin las barreras de género y rechazar el sexismo sociocultural.
- Superar los estereotipos masculinos y femeninos tradicionales.
- Valorar la coeducación y la igualdad de oportunidades.

7.8.5. Educación sexual

Actualmente es primordial conocer la sexualidad humana, ya no es algo que se debe reprimir o negar, sino que es necesaria para el desarrollo del ser humano en su camino hacia la madurez. Los objetivos son:

- Facilitar los conocimientos fisiológicos y psicosociales sobre la conducta sexual.
- Resaltar las diferentes funciones de la sexualidad.
- Respetar las diversas orientaciones sexuales.

7.8.6. Educación para el consumo

Vivimos en una sociedad consumista y aprender a consumir supone que nuestras elecciones se basan en valoraciones personales y no son dirigidas por estímulos externos. Respecto al consumo debemos tener presente:

- No ser manipulado por los mensajes publicitarios.

- La frustración creada por las expectativas publicitarias y la imposibilidad de acceder a todos los productos.

7.8.7. Educación ambiental

Hay que replantearse la posición tradicional del ser humano y la naturaleza, que no está para explotarla como propugna el desarrollismo. Gracias al pensamiento ecológico se ha tomado conciencia de los graves problemas que afectan a la Tierra (capa de ozono, deforestación, explosión demográfica, contaminación, extinción de especies animales y vegetales, etc.), lo que conlleva la destrucción del patrimonio natural y un empobrecimiento de la calidad de vida humana. Para el futuro de la humanidad es fundamental la utilización racional de los recursos naturales.

